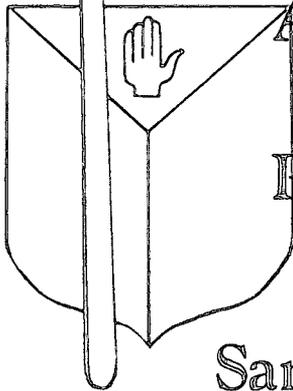


BOLETIN
INFORMATIVO
DE
PASTORAL



3



AÑO DIOCESANO
DE
PASTORAL
1982 - 1983

San Juan de los Lagos,
Jalisco.

Este documento contiene al principio **imágenes**

El **texto correspondiente *(para copiar y pegar)*
se encuentra al final de este documento.**

PRESENTACION

EL TRABAJO QUE APARECE EN ESTE BOLETIN: "ELEMENTOS DE SOCIOLOGIA PARA LA PASTORAL", QUE NOS OFRECE EL P. ARTURO MARTIN DEL CAMPO, ES UNA APRETADA SINTESIS DE LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ESTA CIENCIA TAN VALIOSA PARA LA PASTORAL, COMO ES LA SOCIOLOGIA.

ES UN TRABAJO LARGO, PERO MUY NECESARIO PARA EL PASTOR Y GUIA DE UNA COMUNIDAD.

REQUIERE SER LEIDO DESPACIO, REFLEXIONADO - ESTUDIADAMENTE; MERECE EL RESPETO DE UNA OBRA SALIDA DE UN SACERDOTE QUE HA DEDICADO SU VIDA CON PASION AL TEMA; UN TRABAJO AL QUE HAY QUE VOLVER UNA Y OTRA VEZ, COMO VALIOSA AYUDA EN EL CONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA REALIDAD.

NOS OFRECE CONCEPTOS CLAROS SOBRE:

-
- LA CIENCIA DE LA SOCIOLOGIA
- LA REALIDAD SOCIAL EN SU ASPECTO ESTRUCTURAL:
 - PERSONALIDAD SOCIAL
 - GRUPO SOCIAL
 - SOCIEDAD.
- LA REALIDAD SOCIAL EN SU ASPECTO FUNCIONAL:
 - NORMAS DE COMPORTAMIENTO
 - INSTITUCIONES
 - CULTURA.
- INTEGRACION SOCIAL:
 - LOS VALORES SOCIALES:
 - FUNCION DE LOS VALORES
 - CONFLICTO DE VALORES.

EL PADRE ARTURO NOS OFRECE ESTE TRABAJO CON AFECTO FRATERNAL SACERDOTAL.

"ELEMENTOS DE SOCIOLOGIA PARA LA PASTORAL"

por Arturo Martín del Campo.

Más que nunca la atención se vuelca hoy sobre el estudio y el enjuiciamiento de los hechos sociales a nivel local, nacional, internacional.

La Sociología al igual que el resto de las Ciencias Sociales, aparece hoy en día como elemento indispensable del saber humano, más aún como instrumento muy importante para la acción pastoral. La razón del tema presente es precisamente tener entre manos un firme acercamiento a tal instrumento.

Distribuiremos nuestra reflexión en dos partes:

- I— Ubicación del Tema
- II — La Realidad Social

I — UBICACION DEL TEMA

En la presente reflexión hacemos referencia solo a ciertos elementos generales de Sociología, cuyo concepto y función consideramos necesarios de clarificar en orden a una evangelización liberadora y transformadora dentro de una Pastoral Integral promotora de Comunidades. Tenida en cuenta esta perspectiva, presentamos la Ubicación del Tema en los dos siguientes puntos:

- 1.- Ciencias Sociales
- 2.- Objeto, Descripción y Método propio de la Sociología.

1.— Ciencias Sociales

Ciencia es un conjunto de conocimientos sobre un objeto determinado obtenidos por métodos propios, que con certeza señalan el nexo entre la causa y el efecto, entre el medio y el fin, fundamentando así la formulación de leyes generales.

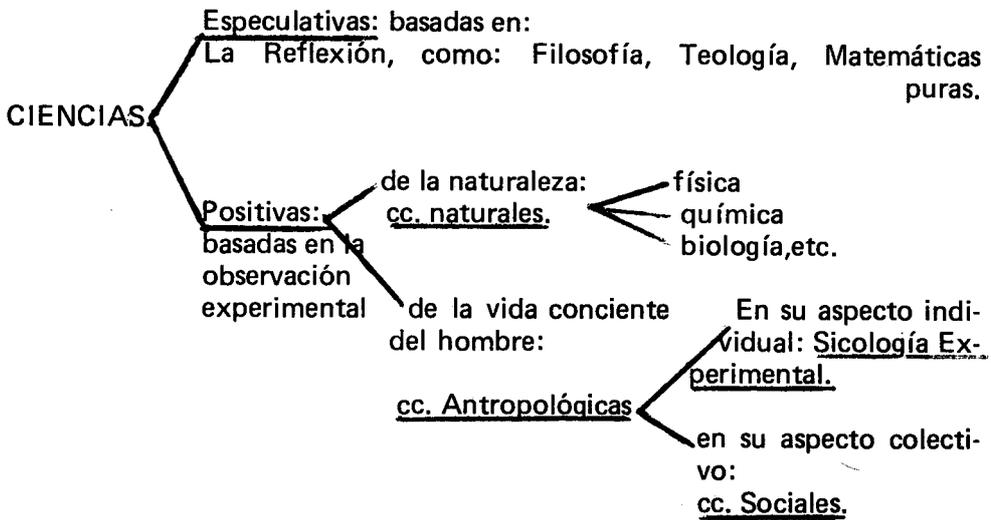
La palabra "social" se presenta a muchas confusiones por los varios significados que ha tomado en las diferentes corrientes filosóficas, económicas y políticas. Para muchos "lo social se refiere a las teorías económico-políticas, marxistas. Para otros, "lo social" significa las relaciones humanas que se tienen solo en una sociedad bien organizada y de nivel adelantado. Para el común de nuestra gente "lo social" significa la celebración de eventos familiares: matrimonios, quince años, relaciones de amistad, colaboración y participación de clubes, ciertas reuniones llamadas sociedad; basta observar la sección de "sociales" de nuestros periódicos.

Para nosotros lo "social" significa todo el conjunto de relaciones humanas que se puedan dar allí donde los hombres viven juntos; ya en su aspecto legal y organizado como en las instituciones de familia, del estado, de la religión; ya en su aspecto espontáneo e inorganizado como en las normas y costumbres de amistad, de cortesía, de educación, etc., las cuales sin ser leyes escritas, el individuo se siente igualmente obligado a cumplirlas. En este sentido, las Ciencias Sociales tratan pues científicamente de lo que es social, tratan de conocer con certeza los fenómenos sociales, su causa y su generalización.

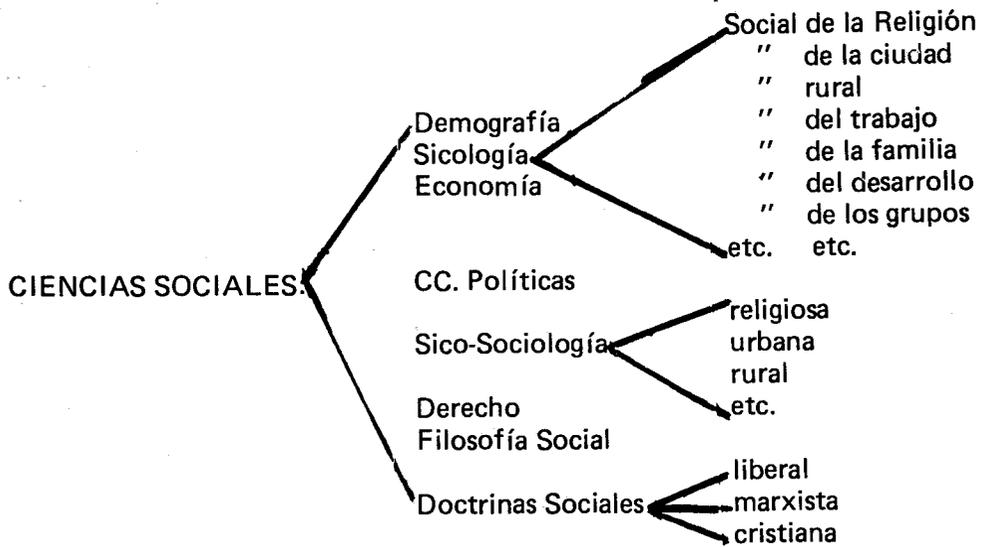
Una ciencia es social desde el momento en que se refiere a los fenómenos sociales; siendo éstos tan variados, hay pues así varias ciencias sociales y la Sociología es una de ellas.

Ciencias Sociales son pues el conjunto de ciencias cuyo objeto es el hombre o los valores humanos en su aspecto colectivo.

Para ubicar más claramente el lugar que ocupan las ciencias sociales dentro del saber humano y la Sociología dentro de éstas, anotamos el siguiente cuadro con una clasificación general de las ciencias:



Las ciencias sociales que estudian la vida conciente del hombre en su aspecto colectivo, se clasifican a su vez en varios apartados conforme a los diversos aspectos específicos de la vida social.



Por la observación del cuadro precedente nos damos cuenta que las ciencias sociales pertenecen al ramo de las ciencias positivas, o sea aquellas ciencias cuyo cúmulo de conocimientos se basan fundamentalmente en el experimento sensible, en la observación directa de los fenómenos.

La Sociología siendo una ciencia social es ciencia básicamente de experimentación y no de especulación; por lo tanto no puede ser nunca ni filosofía ni moral. Es una ciencia positiva que observa experimentalmente la vida conciente del hombre en su aspecto colectivo; observa los fenómenos sociales.

2.— Objeto, Definición y Método.

a) El objeto de una ciencia. Es aquella realidad sobre la cual versa directamente la ciencia y que da especificación a dicha ciencia. El objeto de una ciencia suele distinguirse en material y formal.

Objeto material: es la cosa que se estudia.

Objeto formal: es el aspecto bajo el cual se estudia esa cosa.

Así pues, el objeto material de la Sociología son los fenómenos o hechos sociales, los cuales también los consideran las demás ciencias sociales.

El objeto formal y específico de la Sociología, es estudiar la interrelación o interdependencia de los fenómenos sociales.

b) **Definición:** Sociología es la ciencia positiva que estudia los fenómenos sociales en su interrelación e interdependencia mediante la observación experimental de los mismos fenómenos.

Por fenómeno social o hecho social entendemos el modo de pensar y obrar colectivo de los hombres. Un modo de pensar o de obrar se dice social no solamente porque lo realiza una colectividad de gente, sino sobre todo, porque, porque va ejecutado de una manera semejante y por mutuo influjo.

El hombre nace en una sociedad de la cual recibe ideas, normas morales, valores humanos, formas de conducta; modas, costumbres, ritos religiosos; organización de trabajo; de recreación, de vida familiar. Todos estos son fenómenos sociales a los cuales el individuo participa y es influido por ellos.

Hablamos de interrelación. Donde hay un modo de obrar y de pensar que se repite, los participantes en ello se dicen estar en interrelación. Por lo tanto interrelación social es la relación mutua de los participantes en un fenómeno o hecho social.

Solamente mediante una actividad colectiva donde se verifiquen estas interrelaciones, puede el individuo satisfacer todas sus necesidades sociales, familia, sustento, vestido, trabajo, educación.

Hablamos de interdependencia. El modo de pensar y obrar de unos individuos o grupos, puede influir en otros modos de obrar y pensar; pero al mismo tiempo puede ser influido por ellos.

Un fenómeno social contribuye a la formación de otro y este a su vez puede contribuir a la perfección del primero, por ejemplo: Buena posición económica y educación intelectual; el primer fenómeno puede proporcionar el segundo y éste a su vez perfeccionar al primero.

De esta definición nos damos cuenta que la sociología no es una ciencia normativa. Sólo investiga de qué manera esté organizada la sociedad y cómo viva. En contraposición de las ciencias normativas que dan reglas para indicar cómo la sociedad deba organizarse y vivir, tales como la ética, la filosofía social, etc.; la sociología no da normas. Dice como de hecho vive el hombre, pero no cómo deba vivir.

c) **METODO.** Es el camino, procedimiento o medio, que sigue una ciencia para llegar al conocimiento de la verdad que busca. Papel de la sociología como ciencia es no solo dar una mera descripción de los hechos sociales sino buscar sus respectivas causas y el influjo mutuo que los condiciona en una determinada situación. La Sociología debe pues tener su método específico que le permita llegar adecuadamente al conocimiento de su objeto formal.

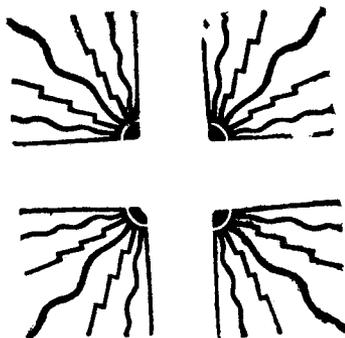
Dos son los métodos fundamentales y generales de las ciencias; el método deductivo y el método inductivo.

La deducción que es el método propio de las ciencias especulativas, como la Filosofía, es el método que partiendo de principios generales, se llega a conocimientos particulares, mediante el raciocinio. Este método sue-

le usarse en Sociología General cuando se trata de hechos sociales ya comprobados y de la aplicación de leyes sociológicas ya preestablecidas; por ejemplo: se ha comprobado que las familias rurales son más prolíferas que las urbanas. Por tanto si voy a estudiar una región particular donde predomine el tipo rural, ya puedo concluir de antemano que uno de los primeros fenómenos que encontraré será precisamente el de la familia numerosa y sus consecuencias; por lo tanto el método deductivo se usa para hacer ciencia sociológica, sino para aplicar conocimientos sociológicos que ya se tienen. La deducción no es pues método propio de la Sociología.

La inducción. Es el método propio de las ciencias positivas, como la física; y por lo tanto también de la sociología; es el método científico que partiendo de la experiencia y de los conocimientos particulares trata de llegar a un conocimiento general y a formar leyes.

Por ejemplo: En sociología si después de varias investigaciones particulares me encuentro el mismo fenómeno de que las familias rurales son más prolíferas que las urbanas, puedo llegar a formular una ley sociológica de valor universal: "la familia rural es más prolífera que la urbana".



II LA REALIDAD SOCIAL

Habiendo aclarado que el objeto de la Sociología son los fenómenos sociales en su interrelación e interdependencia, podemos más fácilmente delimitar el concepto y lo que significa la expresión "Realidad Social".

Por realidad social entendemos; todo el **conjunto de fenómenos sociales** existentes en una determinada situación de lugar y tiempo, **dinamizados por una red de interrelaciones e interdependencias**, lo cual da a la colectividad la apariencia de un ser viviente. Según esto, la realidad social es algo que existe **a la manera de un cuerpo vivo**, con sus diferentes partes y funciones correspondientes. Es un todo que integra a los individuos, a los grupos, a la colectividad, dándoles cierta fisonomía y unidad específica. Los fenómenos familiar, económico, político, cultural, religioso, etc., constituyen un todo dinámico que se puede especificar con características propias en un determinado marco local temporal y se puede diferenciar de otros. Todo ello forma la realidad social.

Nosotros vamos a dar estos dos aspectos de la realidad social el nombre respectivo de **Estructura Social y Funcionamiento Social**.

He aquí un Esquema:

REALIDAD SOCIAL

1.- ASPECTO ESTRUCTURAL

2.- ASPECTO FUNCIONAL

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| a).- Personalidad Social | a).- Normas de Comportamiento |
| b).- Grupo Social | b).- Instituciones |
| c).- Sociedad | c).- Cultura |

3.- INTEGRACION SOCIAL. VALORES SOCIALES

- a).- ¿Qué son los valores sociales?
- b).- Función de los valores
- c).- Conflicto de valores

ASPECTO ESTRUCTURAL

Dos aspectos presenta la Realidad Social. Uno estático-orgánico, (aspecto estructural) otro dinámico-funcional. (aspecto funcional). Los dos aspectos se complementan e incluyen mutuamente, haciendo de la Realidad Social algo vital, algo que puede evolucionar y perfeccionarse.

Por estructura social entendemos aquí, la manera y el orden cómo las partes de la realidad social están dispuestas entre sí. En esta estructura tomamos como partes principales: a) la persona o personalidad social, b) el grupo y c) la sociedad.

Para la formación y características de la estructura social de una determinada sociedad, muchos autores han exagerado el influjo que tiene en ella el medio ambiente exterior. De tal suerte que las formas de estructura que toma la realidad social de un país, depende ante todo de varios factores extrínsecos a la voluntad de la persona; como serían: el medio natural geográfico, el medio humano cultural, el medio demográfico, medio biológico de la raza y constitución física. Nosotros estos factores no decimos que sean causas, pero sí, condiciones de la estructuración de una realidad social. Es decir condicionan o facilitan el que la personalidad social o la sociedad de una región tome más bien, unas características que otras.

a) Persona y Personalidad Social

Uno de los primeros elementos que debemos estudiar en los componentes de la realidad social es el concepto de persona social y el modo como el individuo adquiere su personalidad social dentro del medio ambiente en el cual desarrolla su vida. La base de cualquier estudio sociológico ya sea de categorías, de grupos, de sociedades, es el ser humano, el hombre, la persona.

En su sentido filosófico, la persona es un ser humano, uno en sí mismo, capaz de pensar, amar y elegir. Pero lo que a nosotros nos interesa es su sentido social. Decir persona social no significa aquí, que uno sea culto, educado, refinado. No, persona social es el hombre en cuanto que por su misma naturaleza tiene inclinación y necesidad de asociarse a los demás hombres. En este sentido todos los hombres son personas sociales. Siguiendo esta inclinación natural y usando los medios de educación del medio ambiente, de los valores morales y religiosos, de las ideas y costumbres, el hombre adquiere su personalidad social.

El hombre nace siendo persona social, pero su personalidad social la adquiere a través de su vida.

Personalidad social es el conjunto de maneras de obrar y reaccionar del individuo frente a los demás, con las cuales se caracteriza y se distingue. Esta personalidad no es algo estático que se adquiere una vez para siempre, es algo dinámico que se va desarrollando, perfeccionando o degenerando a través de las relaciones que el individuo va teniendo con los demás individuos o grupos.

Para nosotros la personalidad social no es algo estático, sino algo dinámico que está en continuo desarrollo hasta la muerte. Para su formación entran elementos biológicos, elementos psicológicos individuales y elementos sociales, pero por etapas y en diverso grado. Personalidad social decíamos, es el conjunto de modos de pensar y reaccionar frente a los demás del individuo. En estos modos de obrar y reaccionar es en donde influyen los elementos mencionados dando origen a tres etapas progresivas en la formación de la personalidad social.

La primera etapa va guiada por elementos de orden biológico. Después de nacer y en los primeros meses de vida, el modo de obrar, de reaccionar y el comportamiento general del hombre se debe todo a factores de orden biológico y hereditario. Se llora, se ríe, se pide algo, por instintos puramente biológicos. Aquí apenas comienzan a ponerse las bases de lo que será después una personalidad social.

En la segunda etapa entran ya elementos de orden psicológico. Es cuando el hombre entra en la primera infancia y empieza a conocer aunque sea sin reflexión, el mundo que lo rodea. Empieza a tener las primeras experiencias individuales y sus primeras reacciones, afronta a las cosas y las personas. Su subconciente va cimentando ciertas actitudes y normas de conducta que después afloran en modos de comportamiento. Es la etapa en que el individuo obra por motivos subjetivos, de sentimiento o gustos individuales, es la etapa de los caprichos. Esta etapa presenta los moldes naturales, por así decir, donde más tarde se cuajará la personalidad social.

Es la tercera etapa cuando el individuo comienza a reaccionar no ya solo por instintos biológicos o motivos subjetivos, sino sobre todo por los valores e ideales que le presenta la sociedad. Es la etapa más decisiva para la formación de la personalidad social. El individuo reflexionando y racionando trata de asimilar y apropiarse los valores de su ambiente social. Sus relaciones hacia grupos diferentes: de su familia, la escuela, los amigos, el deporte, asociaciones religiosas, van dejando en él modos concretos de pensar, obrar y reaccionar. Trata de encarnar en su persona lo que para él es de valor y prestigio: honradez, responsabilidad, entrega generosa, o cosas contrarias a éstas: rebeldía, venganza, dominación del otro, etc. Son pues, los elementos colectivos los que llevan a la madurez la personalidad social del individuo, su influjo empieza a ser decisivo en la edad de la adolescencia. Cosa que deberían tener muy en cuenta los educadores.

Toda esta labor de influjo que los elementos biológicos psicológicos y sociales van creciendo gradualmente y por etapas en la formación de la personalidad social se llama: "proceso de socialización". Proceso de socialización es el proceso social mediante el cual la sociedad trasmite sus modos de ser, pensar y obrar a los individuos y éstos tratan de adaptarse a ellos, aprobarlos y asimilarlos. Este proceso se da no solo entre los niños, sino aún en los adultos que quieren adaptarse a modos de ser diferentes de los propios.

ESTADO SOCIAL

El lugar o posición que una persona tiene dentro de la estructura social.

Tal estado social de la persona es determinado por criterios que cada sociedad tiene: criterios políticos, criterios religiosos, criterios económicos, culturales, etc. El estado social de una persona está constituido por dos elementos principales: por la situación que de hecho tiene la persona y por la estima que de tal situación tenga la sociedad. Por ejemplo: un maestro, su posición depende del mismo hecho de ser maestro y de la estima que de los maestros tenga la sociedad.

b) Grupo Social

Nuestra experiencia indica que la realidad social no es solo una pluralidad de personas, ni un mero agregado de gente que habitan un determinado espacio: es ante todo una múltiple red de relaciones sociales, de interacciones e interrelaciones, de mutuos influjos. Son precisamente las relaciones existentes entre los miembros, las que caracterizan a una colectividad como grupo, diferente de una categoría social o de un agregado social donde no se dan relaciones estables y específicas.

Las características principales del grupo son:

Primero:

Que sea identificable como unidad determinada.

Segundo:

Que tenga cierta jerarquía y orden entre sus componentes, es decir; cierta subordinación y cierta dirección.

Tercero:

Que haya diversidad de oficios en orden a un fin común.

Cuarto:

Que haya contacto y relaciones recíprocas entre los miembros; aspecto esencial del grupo.

Quinto:

Que tenga ciertas normas de conducta y ciertos valores comunes, en orden a actividades determinadas.

Dadas estas características podemos así definir lo que es un grupo social: Es la colectividad que se puede identificar por el observador como unidad estable, dispuesta en cierto orden y jerarquía, de personas sociales que tienen mutuas relaciones y desempeñan oficios según valores y normas de conducta comunes, en orden a un fin común. En el grupo la acción de los miembros pretenden realizar el mismo fin que el grupo se propone en sí. Característica pues del grupo es que los miembros tienen relación.

Por el tipo de relaciones mutuas entre los miembros, los grupos pueden ser **Primarios y Secundarios**.

Grupos primarios son grupos pequeños que se caracterizan por la convivencia íntima de sus miembros y por las relaciones mutuas que son "cara a cara", se basan sobre todo en relaciones de parentesco y de vecindad; todos se relacionan con todos, son los grupos que influyen más para la formación de la personalidad social: vgr. la familia, el barrio, el colegio, etc. Grupos secundarios son grupos más amplios donde las relaciones entre los miembros son menos íntimas y más superficiales, más impersonales, más bien por razón del oficio que se desempeña; vgr., una oficina, los miembros de una casa comercial, etc.

Importante es el estudio de los grupos para cualquier aspecto que se quiera estudiar y conocer de la realidad social. Precisamente porque son los grupos los forjadores de la personalidad social; son los grupos los que determinan la estructura de la sociedad, de ellos depende su integración o

desintegración; son los grupos los que transmiten y desarrollan los valores sociales y las normas de conducta; son los grupos los que custodian y forman una determinada cultura. Según las características que tengan los grupos será la característica de la sociedad.

c) Sociedad

Propio de la Sociología es estudiar al hombre bajo el aspecto de sus relaciones. Las relaciones unen a las diversas personas y las ponen en contacto unas con otras a tal punto que el observador las puede catalogar en categorías sociales, agregados sociales, grupos sociales y sociedad. Dentro de la estructura social, la sociedad es como la grande unidad que comprende todos los demás tipos de unidades sociales que ya hemos estudiado.

La Sociedad en sentido sociológico o sea en el sentido de las relaciones humanas, tiene que tener como características el que sea una colectividad de personas y de grupos; que formen una unidad cultural; dentro de una área territorial determinada; que se interrelacionen en orden a satisfacer las exigencias comunes de la vida humana.

Así pues, **Sociedad es una colectividad organizada de personas que habitan un territorio común, que cooperan en grupos para satisfacer sus necesidades sociales fundamentales, que participan a una cultura común y que actúan como unidad social distinta de otras.**

El hombre para poder vivir como hombre, tiene un cúmulo de necesidades materiales y espirituales que solo puede satisfacer en cooperación con los demás hombres. Es la sociedad una respuesta espontánea a esas necesidades y solamente en ella puede realizarse como persona humana el hombre.

Los grupos encuentran en la sociedad su jerarquización, su desarrollo, su solidificación y así garantizan a la persona las satisfacciones de sus necesidades. Para cumplir este cometido la sociedad tiene como funciones específicas:

- El renovar o introducir nuevos seres mediante el matrimonio, la familia y los grupos de parentela.
- El dar al individuo socialización, desarrollo sico-social, mediante las organizaciones de educación.
- El distribuir los bienes materiales mediante los grupos económicos.
- El dar seguridad externa y orden a la persona mediante los grupos cívicos y políticos.
- El satisfacer las necesidades espirituales mediante los grupos religiosos.

La Sociedad se compone de grupos. Los grupos a su vez desarrollan un sistema de relaciones sociales bien definido entre sus miembros. Por razón del estilo de relaciones sociales que predominan entre los grupos las sociedades pueden clasificarse en Comunitarias y Asociativas.

Sociedad Comunitaria es aquella donde predominan los grupos primarios donde las relaciones interpersonales son las más estrechas posibles, donde la característica de contacto "cara a cara" son predominantes. Tales son las sociedades primitivas, las sociedades rurales. Por lo tanto **Comunidad**

podemos decir que es aquella sociedad o parte de la Sociedad donde las relaciones interpersonales son estrechas, con sentido personal y circunscritos por una área local.

Sociedad asociativa es aquella donde predominan los grupos secundarios, donde las relaciones son más bien impersonales, formales y el contacto es más bien legal-administrativo. Se compone más bien de asociaciones que de grupos primarios, el concepto de asociación aquí la tomamos como sinónimo de grupo secundario.

Nuestras sociedades de hoy día, dado el aparato complejo de organizaciones de servicios, de divisiones de trabajo es imposible que puedan ser una comunidad. Pero sí se puede trabajar para que en su seno crezcan muchas comunidades; porque las personas tengan referencia siempre a una comunidad y no sean víctimas de la frialdad de las asociaciones o de la marginalidad de los agregados sociales.

Habiendo expuesto los conceptos de personalidad social, de grupo social, de sociedad, hemos delineado cual es la estructura de la realidad social, hemos hecho la anatomía de lo social. Para entenderla mejor, es necesario que veamos cual es su funcionamiento, cómo actúa.

2.— ASPECTO FUNCIONAL

En la parte precedente estudiamos cuales son los componentes de la realidad social, cuales son los elementos fundamentales que dan forma a la estructura social. Ahora intentamos analizar y ver qué cosa hacen esos elementos, cómo funcionan. Estudiada la anatomía de la realidad social pasamos ahora a observar su fisiología. De nuevo recordamos que el objeto de la Sociología es lo colectivo; por tanto, lo que en esta parte nos interesa es la acción colectiva de las personas, de los grupos, de la sociedad. A cada elemento de la estructura social corresponde un funcionamiento característico. A la persona y a la personalidad social corresponde un funcionamiento por medio de modelos de conducta, de comportamiento. Al grupo social corresponde un funcionamiento por medio de las instituciones. A la Sociedad corresponde un funcionamiento por medio de la cultura. Estos diversos tipos de funcionamientos de los elementos estructurales es lo que hace que la realidad social aparezca algo dinámico, algo vital, a la manera de un organismo viviente. Así que en esta parte tres conceptos fundamentales y sus derivados respectivos serán el objeto de nuestro estudio, a saber: a) Normas de Comportamiento o Conducta. b) Institución. c) Cultura.

a).— Normas de Comportamiento

En sociología entendemos por normas de conducta (o comportamiento) **una uniformidad de acción y de pensamiento que se reproduce regularmente en una pluralidad de personas.** O sea que cuando muchas personas ejecutan una misma cosa de una manera parecida por largo tiempo, se crea un hábito social, un modo repetitivo de obrar y pensar colectivamente, crea un modelo de comportamiento.

Sébase muy bien distinguir la norma de comportamiento social de otras acciones comunes ejecutadas también de una manera semejante por una pluralidad de personas, acciones que son ejecutadas por exigencias biológicas y no por **sentido social**. Por ejemplo: comer, dormir, son necesidades físicas de todo hombre, ejecutadas por exigencias biológicas, no son normas sociales de conducta.

Pero ya el modo de dormir o usar la cama, el modo de comer o usar determinados instrumentos que nosotros llamamos cubiertos y entre los chinos son palillos, estos modos de obrar comunes, sí son modelos de comportamiento y son propios de una cultura determinada. La suma de estas normas de conducta en una sociedad, es lo que constituye la herencia o patrimonio cultural que se transmite de una generación a otra. El individuo nace en una sociedad y muere, pero tales modos de conducta permanecen.

Podemos clasificar las normas de comportamiento, según el grado de presión que ejercen sobre los individuos, en las categorías, a saber: costumbres, tradiciones, usos.

Costumbres: Son aquellas formas de conducta colectivas externas observables que influyen en el individuo por medio de la repetición y la imitación. La sociología americana señala tres categorías de estos modelos externos de conducta, a saber: Costumbres, tradiciones, usos:

Costumbres (obligatorias) son aquellas formas de conducta colectiva consideradas como obligatorias y necesarias para el orden y bienestar de la sociedad, en consecuencia su cumplimiento es muy laudable y su violación viene sancionada o por la ley o por el repudio general. Por ejemplo, entre nosotros la monogamia, el respeto a los lugares sagrados, a los héroes de la patria.

Tradiciones (necesarias) son formas de conducta cumplidas por una grande pluralidad de gentes, pero sin la exigencia obligatoria de las costumbres. Son hábitos sociales populares cuya violación no trae la sanción de las leyes, ni el repudio general de la sociedad, pero si alguien viola una de estas tradiciones no se le considera que esté faltando a alguna ley moral, pero es tenido como extravagante y la sanción que le aplica la sociedad, suele ser la de ridículo, incomprensión, la burla, o un cierto desprecio. Por ejemplo: cuando en un establecimiento de educación alguien quiere reformar el método de educación en oposición al tradicional, es tenido por adelantado y reformista, se le ve con sospecha. Eso es claro ahora el caso de la Iglesia Católica, con las reformas que se quiere llevar a cabo. De ahí la división conceptual entre retrógradas y progresistas, entre mentalidad cerrada y mentalidad abierta.

Usos (convenientes). Son formas de conducta de ninguna manera obligatorias, pero consideradas como convenientes para poder convivir de una manera correcta dentro del propio ambiente. El violar estas formas de conducta, no trae ninguna sanción legal, solamente es signo de falta de educación, de cultura, de pulimento personal. Por ejemplo, el modo de saludar, de sentarse a comer, de conversar, de aseo, de vestido, etc.

Cabe notar aquí, que todos los modelos de comportamiento de una sociedad son frutos de la propia cultura general. Estas formas de conducta no es algo estático, así como no lo es la cultura. Los modelos de conducta de hecho van variando según el tiempo, según el espacio o lugar, según la posición que las personas tengan dentro de la estructura de la sociedad, así pues: Los modelos de comportamiento varían según las épocas, cada época va trayendo un cambio de estructuras sociales, de mentalidad, en consecuencia el comportamiento de la persona también va tomando diversas formas. Muy diferente era el comportamiento social de la mujer en la época pre-industrial al de la época industrial y de urbanización, la mujer no podía salir del hogar, debía estar sujeta en todo al marido o a los papás en todos los detalles . . . jamás se concebía que trabajara fuera del hogar, y que se encargara por su cuenta de los problemas de la vida, muy diferente de nuestras ciudades de época moderna, donde la mujer goza de iguales derechos civiles que el hombre.

Los modelos de comportamiento varían también según los lugares, diverso es el modo familiar de saludar de un mejicano, de un alemán, de un italiano, de un japonés. Diverso es el comportamiento de una mujer campesina, de una provinciana o de una capitalina.

Los modelos de comportamiento varían también según la posición de los grupos sociales en la estructura social. Diferente es el comportamiento de una familia obrera, de una familia de posición media y de una familia de alta posición.

Qué decir de la moda? En las sociedades modernas de gran cambio social la moda es uno de los principales modelos de conducta que empujan a los miembros de estas sociedades a variar continuamente las formas de su conducta externa y también su modo interno de pensar y de juzgar. Pero aclaramos el concepto. Moda para nosotros no significa sola cierta forma especial de vestir o de peinar, eso es solo una manifestación lateral de la moda. Sociológicamente hablando, moda es la variación continua en las diversas formas de expresión y manifestación social del comportamiento humano. Elemento pues esencial de la moda es la variación y la continuidad de esa variación, pues cuando un modo determinado de conducta se establece y toma cartas de uso, de tradición o de costumbre, deja de ser algo nuevo, algo mutable, es decir; deja de ser moda. Por eso en las sociedades primitivas o en las sociedades estáticas como son las rurales, que se comportan más bien a imitación del pasado y de lo ya no existente, no se da la moda. En cambio en las sociedades dinámicas, de desarrollo, de industrialización y urbanización, de mucha movilidad social, donde hay diferenciación de clases, la moda es un factor predominante en la formación de nuevos modelos de conducta. Así en estas sociedades, las clases o los grados de posición más elevado, son como la pauta o el modelo a imitar. Las clases que están más abajo y que anhelan subir, lo primero que hacen es tratar de imitar los modelos de conducta de los que están más arriba. La moda como modelo de conducta externa se opone a la costumbre, a la tradición, al uso.

PAPEL SOCIAL

Cuando estudiamos la estructura de la sociedad, vemos que cada persona social tiene un lugar y una posición determinada dentro de la Sociedad. A esa posición concreta la llamamos **Estado Social**. Estudiando ahora el funcionamiento de la realidad social tratamos de ver como funciona el estado social de cada individuo o grupo. La persona social actúa por medio de normas de comportamiento como acabamos de ver.

El estado social, cada individuo lo realiza por medio del **papel social** que desempeñe en la sociedad.

La palabra y el concepto de **papel social** está tomado de la comparación con las obras de teatro en las que cada actor asume un papel para desempeñarlo dentro del escenario.

En verdad, para fin de que la sociedad realice sus fines de satisfacer las necesidades de sus miembros, es necesario que éstos desempeñen una función que actúen conforme a ciertos modelos de conducta. Así cada papel que el individuo desempeñe en la sociedad, es un conjunto de formas de conducta, con las cuales se puede decir que tal individuo hace el oficio o tiene el papel de padre, de trabajador, de dirigente, de miembro de un club, etc. Por lo tanto, papel social podríamos decir que es: **un número determinado de normas de comportamiento unificadas entre sí en orden a realizar un fin o función social.**

Son los papeles sociales los puntos de referencia para las relaciones sociales. Son como los centros de donde dinamiza el completo tejido de interrelaciones e interdependencias entre las diferentes personas y entre los grupos sociales. La madre desempeña su función de madre en cuanto hay otra u otras personas que desempeñen el papel de hijos. Lo mismo dígame del maestro. De aquí se deduce que el papel social en sí considerado, sin relación a otros, no tiene sentido ni es efectivo.

El individuo puede tener tantos papeles sociales cuantos grupos haya en los cuales participa y desempeña alguna función. Puede hacer el papel de padre de familia, de médico, de profesor, de futbolista, etc.

Al ejercer **varios papeles sociales**, el individuo se encuentra que tiene que obedecer a variados modelos de conducta, pues el contenido del papel social son precisamente los modelos de conducta. Así se da el fenómeno social moderno de que muchas veces **la misma persona tiene una conducta contradictoria**: cuando desempeña un papel se porta de un modo, cuando desempeña otro, se porta muy diferente, típico de este fenómeno es la conducta social de nuestros políticos mejicanos.

RELACIONES Y PROCESOS SOCIALES

Hemos visto que los papeles sociales son el centro de donde parte la compleja red de interrelaciones e interdependencias sociales. Son el generador de las relaciones sociales. Y son las relaciones sociales engendradas por el papel social las que constituyen el dinamismo y la vitalidad de la realidad social.

El término "relación social" lo tomamos en Sociología en su sentido más genérico y por ello entendemos: **La referencia de unión o rechazo existente entre las personas, entre éstas y los grupos, entre los grupos mismos según los papeles sociales, que respectivamente desempeñen.** Estas referencias, o sea relaciones sociales, que una persona social ejerce hacia otras, que un grupo tiene hacia otros, pueden ejecutarse de modo que contribuya a la integración y unificación social o a la desintegración social. O sea que las relaciones sociales pueden acanalarse en un proceso dinámico que a medida que se intensifican van produciendo mayor unificación entre las personas y sus funciones; o mayor desintegridad, según que se verifiquen en sentido de rechazo. Este proceso de acanalar las relaciones sociales en un sentido o en otro, se llama Proceso Social.

Proceso Social es pues; **el desarrollo acanalado con sentido de unificación o rechazo que toman las relaciones sociales mutuas existentes entre las personas sociales, entre los papeles que estas desempeñan o entre los grupos.** Los procesos sociales coordinan las relaciones sociales, no en su aspecto estático, sino en el aspecto dinámico. Son los procesos sociales los que fundamentan una clasificación de las relaciones sociales. Cuantas clases haya de procesos sociales, otras tantas serán las distinciones entre las relaciones sociales:

Clasificación de los procesos sociales y de las relaciones sociales.

La clasificación fundamental es entre procesos conjuntivos y procesos disyuntivos.

1) Los **procesos sociales conjuntivos** son aquellos que canalizan las relaciones sociales en orden a que las personas y los grupos se atraigan entre sí y queden más integradas. Tales procesos sociales son la cooperación, el acomodo, la asimilación.

La **cooperación** es el proceso de relaciones sociales positivas que empujan la **acción colectiva a obtener un fin común.** Este proceso y estas relaciones son indispensables para la estabilidad e integración de los grupos y de la sociedad. El proceso social conjuntivo es más espontáneo; las relaciones sociales en él son más espontáneas.

El **acomodo** es el proceso positivo de relaciones sociales que empuja la acción común a un **objetivo común** no por motivos de entrega libre y espontánea, sino a **fin de evitar conflictos mayores.**

Es el acomodo de las relaciones sociales a una situación donde la coexistencia pacífica de las personas o de los grupos peligra romperse. Tales son los contratos, la tolerancia, los compromisos: en todos estos procesos las relaciones son de mero acomodo.

Asimilación es un proceso positivo donde las relaciones sociales tienden a que las personas o grupos acepten los **modelos de conducta de otras personas o grupos.**

Tal proceso es propio de los pueblos en desarrollo que se entrentan a nuevas formas de vida y tratan de adaptarse a ellas. Por ejemplo la población rural que afluye a la ciudad.

2) Procesos disyuntivos son aquellos donde se canalizan las relaciones sociales en sentido de disociación estimulando entre las personas o grupo el **distanciamiento mutuo y la desintegración**. Tales procesos son el conflicto, la oposición, la competencia.

El **conflicto** es el proceso negativo de relaciones sociales con las que se busca no sólo impedir una cooperación común, sino simplemente **eliminar al contrincante** (Persona o Grupo) para que no logre sus propios fines. Tales son las relaciones entre beligerantes.

La **oposición** es el desarrollo social de relaciones negativas mutuas en orden a **impedir el logro de los fines del contrincante**, pero no a eliminar al contrincante mismo. Por ejemplo, las relaciones entre los partidos políticos.

La **competencia** es el proceso de relaciones sociales con las cuales dos o más personas o grupos se esfuerzan por **lograr cada quien primero un objetivo común**, un fin común. A diferencia del conflicto y de la oposición, la competencia no se fija tanto en el adversario, sino en obtener primero que él, un fin determinado que los dos competidores buscan. Se busca un objeto común pero no en común. Por esta razón puede la competencia ser un agente o de progreso o de desintegración. De progreso cuando por diversos medios se busca obtener el objeto común, pero con respeto a los derechos del contrincante. —Ejemplo—: ciertas competencias comerciales o de producción industrial. Desintegración cuando la competencia degenera en rivalidades y se pretende a toda costa obtener el objetivo común violando los derechos del contrincante.

b) Instituciones Sociales

El grupo realiza instituciones y actúa en las instituciones. ¿Qué es pues una institución? Una institución es una combinación ordenada y relativamente permanente, de modelos de conducta, de papeles sociales, de relaciones sociales, que realizan los grupos, según ciertas formas y sanciones establecidas por leyes o estatutos, con el fin de satisfacer necesidades sociales determinadas.

- Su contenido son modelos de conducta y papeles sociales efectuados en cierto orden y jerarquía.
- Tiene un fin determinado que es satisfacer una necesidad social básica.
- Tiene existencia relativamente permanente basada en la Ley o en las costumbres y tradiciones, aunque se sustituyan las personas o grupos, ella podrá continuar igualmente subsistiendo.

Relativamente la actividad y vitalidad de una sociedad está fundamentada en las instituciones en ella existentes.

Funciones de las Instituciones

Las instituciones dentro de una sociedad sancionan con la ley, las cos-

tumbres o la tradición, el **comportamiento social** de individuos y las relaciones entre los grupos en orden a un fin determinado. Por eso las instituciones dando carta de estabilidad y haciendo oficiales determinados modos de conducta, pueden tener dos **funciones opuestas**: una de integración y progreso, ya de los grupos, ya de la sociedad, otra negativa de **estancamiento social**.

Bajo el **aspecto positivo** las instituciones facilitan la socialización del individuo en cuanto que **ofrecen modelos de conducta asegurados** para obtener fines determinados; **ofrecen papeles sociales ya establecidos** en todos sus detalles a tal punto que el individuo o el grupo fácilmente pueden integrarse a la red de relaciones sociales existentes en la sociedad. Dan unidad al comportamiento general de los individuos y garantizan el desarrollo y estabilidad de una cultura.

Bajo el **aspecto negativo** las instituciones suelen obstaculizar el progreso social en cuanto que **tratando de conservar estable un determinado modo de conducta social se oponen con rigidez a todo cambio**. Aquí viene el fenómeno del conservatismo. Las instituciones suelen también contribuir a la frustración de la personalidad social, pues cualquier individuo que trate de obrar diferentemente del establecido, es considerado como marginal y nocivo de la institución. El mismo hecho de ofrecer modos determinados de conducta contribuye a la falta de responsabilidad e iniciativa, pues aunque haya cosas urgentes de reformar, nadie se siente responsable de ello, puesto que tal reforma se apartaría de lo que rutinariamente la institución haya establecido y sancionado.

c) Cultura

Vulgarmente por cultura se entiende el refinamiento que posee una sociedad o una persona ya sea en sus modales externos, ya sea en gustar cosas bellas o buenas, en este sentido solo podrían tener cultura las personas que tuvieran tiempo, dinero, capacidad e interés para cultivar a ese refinamiento, que serían pocas. Dondequiera que existe una sociedad organizada con la actuación de varios grupos, allí existe una cultura, sea un grado inferior o superior, todos los miembros participan de esa cultura.

Sociológicamente hablando, podemos decir que cultura es: **La configuración de todas las instituciones sociales de la cual participan las personas y grupos con modos características de sentir, pensar y reaccionar, según ciertos símbolos y una Jerarquía de valores, lo cual permite la comunicación y las relaciones sociales entre los miembros de la sociedad.**

La cultura, en concepto sociológico, integra pues, toda la red de instituciones donde la sociedad como tal va realizando sus aspiraciones, sus deseos, sus valores, su desarrollo humano. En este sentido toda sociedad aún la más primitiva e ilustrada tiene cultura propia. Dentro de este concepto se dan grados de cultura, los más atrasados y las más adelantadas. El concepto de **civilización** muchas veces se confunde con el de cultura. En realidad no es sino un **grado de cultura**, una característica de las culturas pertenecientes a pueblos urbanizados, de las culturas que tienen las sociedades altamente

organizadas con especialidades y división de trabajo, técnicamente desarrolladas con medios aptos para una eficaz satisfacción de las necesidades materiales como para incrementar los valores humanos: morales, sociales, artísticas, religiosas, etc. Siendo el contenido de la cultura las instituciones entonces según el grado de desarrollo que tengan éstas, será el grado de cultura. Las instituciones básicas como vimos arriba son: la familiar, la educativa, la económica, la política, la religiosa, la recreativa. En estas instituciones se refleja la cultura de una sociedad.

La cultura es un fenómeno social de ambiente y de herencia. De ambiente porque forma precisamente el ámbito local y temporal donde el individuo forma su personalidad social. Es hereditaria en cuanto que transmite al individuo modelos de conducta de instituciones que éste en el proceso de su socialización asimila. Tales características ambientales y hereditarias de la cultura dejan en la sociedad y en los individuos huellas indelebles. El individuo que ha recibido los modelos de su conducta en una determinada cultura, aunque se aleje de todo contacto humano, seguirá pensando y juzgando y reaccionando, según los modelos de conducta en que ha crecido y en que se ha formado.

La cultura de un pueblo se expresa y simboliza en objetos materiales: como obras de arte, escultórico, literario, obras científicas, obras de uso: objetos domésticos, de trabajo, de recreación, etc.

Funciones de la Cultura.

La cultura conteniendo en sí todo el funcionamiento de los modelos de conducta y de las instituciones de una realidad social determinada ejerce ante todo la función de unificar toda la actividad y los miembros de una sociedad dada bajo un sistema de valores. Da a la sociedad y a los individuos un sello característico en su mentalidad y acción sociales, que los distingue de cualquier otra sociedad y cultura. Es la "marca de fábrica" de una sociedad. Da sentido, valor y finalidad a la vida de una sociedad integrando las ideas, los sentimientos, las aspiraciones, la actividad, en un todo. Proporciona Estímulos de solidaridad, de amor, de lealtad, de entrega a los fines de la propia sociedad y del propio país.

3 Integración Social

Para que las personas sientan propias sus normas de comportamiento. Para que los grupos sientan propias las instituciones a que pertenecen. Para que la sociedad sienta propia la cultura que tiene. Para esto es necesario un proceso de integración social.

Integración social no significa llegar a la homogeneidad. Al contrario, se supone que haya elementos diferentes.

— La integración social no significa una sociedad bien reglamentada. De hecho se dan sociedades muy ordenadas por coacción, pero con débil solidaridad entre sus miembros.

LA INTEGRACION SOCIAL es un proceso social a través del cual los individuos, los grupos y la sociedad misma asimilan las normas de comportamiento, los reglamentos de las instituciones y los valores culturales como algo propio y coherente consigo mismo.

— En la integración social se experimenta coherencia entre la vivencia interna de las normas de comportamiento y de los valores culturales y la organización externa de los grupos y de la sociedad.

REQUISITOS MINIMOS:

Para mantener un proceso de integración social son necesarios dos requisitos: Un mínimo de cooperación y un mínimo de satisfacción de necesidades.

1).- De cooperación, siendo un proceso social conjuntivo, estimula la acción colectiva hacia un fin común:

- Para la integración social es necesario mantener un sistema de cooperación en el cual la diversidad de personas y grupos puedan coordinarse para obrar conjuntamente hacia determinados fines comunes.
- Esta cooperación coordinada debe ser tal, que pueda anular o al menos debilitar los procesos sociales disyuntivos (negativos) tales como el conflicto, la oposición, la competencia.

2).- La satisfacción de necesidades sociales y culturales, dentro de una sociedad organizada no la puede obtener cada individuo aisladamente; requiere de los demás.

- Para la integración social es necesario establecer un sistema de instituciones tal, que a través de ellas los grupos y las personas puedan encontrar satisfacción a sus necesidades sociales más sentidas (económicas, políticas, religiosas, culturales).
- A través del proceso de integración social, la sociedad y la cultura hacen de la Realidad Social un todo socio cultural, de tal suerte que en la práctica es imposible separar la sociedad de la cultura.

PAPEL DECISIVO DE LA CULTURA:

— Aunque sociedad y cultura, dentro de una Realidad Social integrada, sean inseparables, sin embargo la cultura es la que desempeña un papel más decisivo que la integración social, puesto que la cultura es la que determina el actuar de la sociedad. La falta de integración cultural genera confusiones en la organización de la sociedad, es decir, genera confusiones en toda la realidad social.

¿ Por qué?

Porque sin integración cultural, es decir, sin una jerarquía común de valores sociales, pasa lo siguiente:

- Las personas no pueden seguir las normas de comportamiento en forma armónica, pues cada quien las interpreta a su modo.
- Los grupos no pueden actuar armónicamente en las instituciones, pues cada cual pretende usarlas para fines diferentes.
- La sociedad misma, al no contar con una unidad básica de criterios de acción y de valores culturales admitidos por la mayoría, se disgrega en facciones aún antagónicas, provocadoras de conflictos.

VALORES SOCIALES

Varios valores pueden influir para la integración social de los miembros de un grupo o de una sociedad. Tales pueden ser:

- **Presiones Externas:** Ciertos peligros y amenazas que del externo afectan a los miembros de los grupos y de la sociedad provocando en ellos reacciones de cooperación para defenderse, aún hasta exponiendo la vida. Provocan la integración social.
- **Técnicas deliberadas de Control:** A través de estímulos y sanciones, a veces expresados en leyes, los responsables de grupos y de la sociedad mantienen hasta cierto punto la integración de sus respectivos miembros.
- **Intereses interdependientes:** Hay grupos y sociedades que para satisfacer sus necesidades y asegurar sus intereses dependen mutuamente unos de otros. Esto les hace mantenerse en determinado nivel de integración a fin de evitar conflictos mayores que serían nocivos para las partes en cuestión.

Estos factores sin embargo son circunstanciales, mudables, menos sólidos para mantener la integración social. Pasadas las presiones externas o la eficacia de las técnicas de control o los intereses interdependientes, la Integración se desmorona cuando no hay otro factor más sólido que la garantía.

La mayoría de los sociólogos convienen en que el factor decisivo para mantener un proceso de integración social son los VALORES SOCIALES.

a) ¿QUE SON LOS "VALORES SOCIALES"?

Muchas discusiones se han suscitado acerca de si los valores sociales son algo objetivo o algo meramente subjetivo que depende de las apreciaciones internas de las personas o de los grupos sobre objetos, comportamientos, organizaciones, etc.

- Actualmente la mayoría de los sociólogos admite que los valores sociales se expresan en criterios de acción y hechos sociales. Como tales pueden ser observados por la investigación sociológica y por consiguiente son objeto de la Sociología.
- Valores Sociales son ideales de normas de comportamiento, de actitudes colectivas, de organizaciones grupales y sociales, que se aprecian como necesarios para el perfeccionamiento del hombre y de la sociedad y como dignos de transmitirse a las futuras generaciones.

- **Los valores sociales** tienen como característica el que: **se comparten** por una pluralidad de personas.
- **Se toman en serio:** Son necesarios al bien común.
- **Motivan emociones:** estimulan su defensa aún hasta la muerte.

b) FUNCION DE LOS VALORES

Los valores sociales dan sentido de integración a la cultura y a la sociedad total. Les dan un significado positivo de identidad.

- **Los valores sociales dan especificación a las instituciones** y un determinado prestigio social a los grupos que participan de ellas. Según sean los valores que en una institución se promueven, así esta se especifica como religiosa, económica, política, etc.

- **Los valores sociales guían las normas de comportamiento** tanto externas como internas, es decir, orientan los modos uniformes colectivos de actuar y pensar de las gentes dentro de una sociedad. Se constituyen así en medios de control social.

Los valores sociales provocan solidaridad entre los grupos y personas que los comparten en común.

c) CONFLICTO DE VALORES

Aunque el papel fundamental de los valores sociales sea integrador, sin embargo el conflicto se puede dar. De hecho se da fundamentalmente en dos situaciones:

- 1).- Cuando el comportamiento individual de la persona no coincide con los valores de la cultura vigente. Es decir cuando la jerarquía de los valores del individuo no coincide con la jerarquía de los valores culturales aceptados por la mayoría. Se producen las "desviaciones".
- 2).- Cuando en una sociedad pluralista existen varias subculturas. Cada subcultura tiene sus instituciones. El conflicto de valores se expresa en conflicto de instituciones. Tal conflicto de valores influye muchas veces en la inestabilidad de la personalidad social de los individuos.



INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DE LA JUNTA DIOCESANA DE PASTORAL:

Con la participación en pleno de los miembros de la Junta Diocesana de Pastoral, tuvo lugar en el Obispado de San Juan de los Lagos, la segunda reunión de la Junta Diocesana de Pastoral.

Se trataron los siguientes puntos:

- 1.- Nómina del Asesor y encargados de los varios Departamentos de Pastoral.
- 2.- Machote para el análisis de la realidad.
- 3.- Asuntos varios para la organización del estudio de los temas de iluminación fundamental.

1.- NOMINA

A).- Presidente de la Pastoral Profética:

Sr. Cura Adolfo García.

Asesor: P. Felipe Rubio.

Evangelización y Catequesis:

Sr. Cura Adolfo García y Felipe Rubio.

Pastoral Bíblica (pendiente).

Predicación P. Emiliano Valadez.

Misiones: Sr. Cango. José Mejía y

Sr. Cura Bruno Mendoza.

Medios de Comunicación Social:

P. J. Guadalupe Franco y

P. Andrés González.

Educación: Maestros y Escuelas (pend.)

Religiosidad Popular y Pastoral de San

tuarios: P. Maximino Rodríguez.

B).- Presidente de la Pastoral Litúrgica:

Sr. Cura Juan Francisco Navarro.

Asesor: Sr. Vicario General Luis Navarro

Arte Sacro: P. Jaime Enrique Gutiérrez

Música Sacra: P. Flavio Quintana.

C).- Presidente de la Pastoral de Conducción
Sr. Cura Salvador Zúñiga.
Asesor: Sr. Cura J. Luis Aceves.
Promoción del Clero: (Formación permanente y Espiritualidad): P. Jaime Grrez.
Pastoral Vocacional: (Promoción):
P. Luis León.
(Formación):
P. Clemente Castañeda.
Asistencia Social del Clero:(FASS):
Sr. Cura J. Guadalupe B.
Curia: Sr. Congo. Jorge Elías Chavez.
Promoción de Re-igiosos (as): pendiente.
Promoción de Laicos:
Familia: P. J. Guadalupe Rodríguez.
Jovenes: (Pastoral Juvenil):
P. Juan Navarro.
Obreros: Sr. Cura Francisco Jimenez.
Campesinos: Sr. Cura Mariano Ramírez.
Promoción Humana (caritas):
Sr. Cura J. Luis Aceves.
Movimientos apostólicos:
Sr. Cura Francisco Castañeda.
Asociaciones Piadosas:
Sr. Cura Trinidad Alvarez.

2.- MACHOTE DE ANALISIS DE LA REALIDAD

Se acordó dejar este trabajo para la próxima reunión de la junta Diocesana de Pastoral que se tendrá D. M. el día 20 de Sepbre.

3.- ASUNTOS VARIOS:

- a).- Las reuniones de estudio de los "Temas de iluminación fundamental", comensarán cada día con la Oración, a las 10.30 (esta Oración suple el rezo de Laudes. El Sr. Obispo notificará a los Sacerdotes participantes en estas Jornadas de estudio que solo les obligará - el rezo de Vísperas y Completas).
- b).- El lunes de cada Jornada tendrá los siguientes actos: Inscripción; Oración;- Apertura por el Excmo. Sr. Obispo; Me-

- sas de Estudio; Plenario; Explicación del "Año Diocesano de Pastoral"; Integración.
- c).- De martes a viernes se llevará el horario que indiquen los P. Conferencistas.
 - d).- El sábado se aprovechará la mañana para recapitulación de las ideas fundamentales de la Jornada y proyección hacia el siguiente paso: el estudio de estos temas en los Decanatos.
 - e).- Se avisa que el P. Haro, maestro del Seminario de Guadalajara y próximo maestro de Cristología en la Universidad Pontificia de México, dará los miércoles de la Jornada, el tema de Cristología; además nos ha ofrecido exponer el tema de "elaboración de un plan parroquial, a partir de los Documentos de Puebla".
 - f).- A todos los Sacerdotes de la Diócesis y a los Religiosos (as) y Seglares que asistirán al estudio de los "temas de iluminación fundamental" se les recuerda los lugares y fechas de estas Jornadas: Atotonilco, Agosto 23-28 (casa anexa a San Felipe); y San Juan de los Lagos: Agosto 30 a Septiembre 4 (Seminario Mayor). Horario 10.30 a. m. a 6 p. m.
 - g).- Sigamos insistiendo en la oración, a nivel personal y comunitario, recordando lo que dijo el Maestro: "Sin Mí, nada podrán hacer".

San Juan de los Lagos, Jal., agosto 16 de 1982.

ANIVERSARIO DE ORDENACION
Y FIESTAS PATRONALES

CELEBRAN EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE SU ANIVERSARIO DE ORDENACION SACERDOTAL:

- DIA 19.- EXCMO.SR. D. JOSE LOPEZ LARA, (1953).
DIA 20.- P. HERNANDEZ ROJO, (1969).
DIA 21.- P. JESUS GUTIERREZ GONZALEZ, (1972).
DIA 26.- P. OSCAR MALDONADO VILLALPANDO, (1979)

OREMOS POR ELLOS

OREMOS POR ELLOS

CELEBRAN SU FIESTA PATRONAL:
LA MERCED (LAGOS DE MORENO).
SAN MIGUEL DE CUARENTA.
SAN MIGUEL EL ALTO.
YAHUALICA.

NOTA DE LA SECRETARIA DEL OBISPADO
(NOMBRAMIENTOS DE SACERDOTES).

- SR. CURA D. MIGUEL RAMOS,
PARROCO DE LA ASUNCION, LAGOS.
- SR. CURA D. BLAS GONZALEZ,
PARROCO DE JALOSTOTITLAN.
- SR. CURA D. J. JESUS FLORES H.,
PARROCO DE SAN SEBASTIAN MARTIR.
- SR. CURA D. SAMUEL CALVARIO,
PARROCO DE BETANIA.
- SR. CURA D. RAMON FLORES,
PARROCO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.
- SR. PBRO. D. HORACIO CAMARENA A.
PROFESOR DEL SEMINARIO.
- SR. PBRO. D. JUAN FRANCISCO OROZCO,
VIC. COOP. DE SAN FRANCISCO DE TEPATITLAN
- SR. PBRO. D. IGNACIO HERNANDEZ,
VIC. COOP. DE ACATIC.
- SR. PBRO. D. RAFAEL CORDOBA,
VIC. COOP. DE SAN IGNACIO CERRO GORDO.
- SR. PBRO. D. ALFONSO ALTAMIRANO,
DECANATO DEL 60. DECANATO.
- SR. CURA D. FRANCISCO JIMENEZ,
DECANO DEL 20. DECANATO.

BOLETIN DE PASTORAL No. 3

(Septiembre de 1982.)

Presentación pág. 1

Artículo de formación pastoral:

3.- Elementos de Sociología para la Pastoral
P. Arturo Martín del Campo pág. 2

Información:

Informe de la segunda reunión de la
Junta Diocesana de Pastoral pág. 23

Aniversarios de Ordenación Sacerdotal
y Fiestas Patronales pág. 25

Nota de la Secretaría del Obispado
(Nombramiento de Sacerdotes) pág. 27

Responsable: EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL.

Diócesis de San Juan de los Lagos, Jal.

— DISTRIBUCION GRATUITA —

PRESENTACION.

El trabajo que aparece en este Boletín: "Elementos de Sociología para la Pastoral", que nos ofrece el P. Martín del Campo, es una apretada síntesis de los conceptos fundamentales de esta ciencia tan valiosa para la Pastoral, como es la Sociología.

Es un trabajo largo, pero muy necesario para el Pastor y Guía de la comunidad.

Requiere ser leído despacio, reflexionado estudiadamente; merece el respeto de una obra salida de un sacerdote que ha dedicado su vida con pasión al tema; un trabajo al que hay que volver una y otra vez, como valiosa ayuda en el conocimiento y tratamiento de la Realidad.

Nos ofrece conceptos claros sobre:

- La ciencia de la Sociología.
- La Realidad social en su aspecto estructural:
 - Personalidad social.
 - Grupo social.
 - Sociedad.
- La Realidad social en su aspecto funcional:
 - Normas de comportamiento.
 - Instituciones.
 - Cultura.
- Integración Social:
 - Los Valores Sociales.
 - Función de los Valores.
 - Conflicto de los Valores.

El Padre Arturo nos ofrece este trabajo con afecto fraternal sacerdotal.

Artículo de formación pastoral.

Elementos de Sociología para la Pastoral. P. Arturo Martín del Campo.

Información: Informe de la segunda reunión de la Junta Diocesana de Pastoral.

Aniversarios de Ordenación Sacerdotal y Fiestas Patronales.

Nota de la Secretaría del Obispado (Nombramiento de Sacerdotes)

Responsable: Equipo Diocesano de Pastoral.

Diócesis de San Juan de los Lagos, Jal.

“ELEMENTOS DE SOCIOLOGIA PARA LA PASTORAL”

Más que nunca la atención se vuelca sobre el estudio y el enjuiciamiento de los hechos sociales a nivel local, nacional, internacional.

La Sociología al igual que el resto de las Ciencias Sociales, aparece hoy en día como elemento indispensable del saber humano, más aún como instrumento muy importante para la acción pastoral. La razón del tema presente es precisamente tener entre manos un firme acercamiento a tal instrumento. Distribuiremos nuestra reflexión en dos partes: I Ubicación del Tema. II La Realidad Social.

I UBICACIÓN DEL TEMA

En la presente reflexión hacemos referencia solo a ciertos elementos generales de la Sociología, cuyo concepto y función consideramos necesarios de clarificar en orden a una evangelización liberadora y transformadora dentro de una Pastoral Integral promotora de Comunidades. Tenida en cuenta esta perspectiva, presentamos la Ubicación del Tema en los dos siguientes puntos:

1 Ciencias Sociales

2 Objeto, Descripción y Método propio de la Sociología.

1.- Ciencias Sociales. Ciencia es un conjunto de conocimientos sobre un objeto determinado obtenidos por métodos propios, que con certeza señalan el nexo entre la causa y el efecto, entre el medio y el fin, fundamentando así la formulación de leyes generales.

La palabra “social” se presenta a muchas confusiones por los varios significados que ha tomado en las diferentes corrientes filosóficas, económicas, políticas. Para muchos “lo social” se refiere a las teorías económicas políticas marxistas. Para otros, “lo social” significa las relaciones humanas que se tienen solo en una sociedad bien organizada y de nivel adelantado. Para el común de nuestra gente “lo social” significa la celebración de eventos familiares: matrimonios, quince años, relaciones de amistad, colaboración y participación de clubes, ciertas reuniones llamadas sociedad; basta observar la sección de “sociales” de nuestros periódicos.

Para nosotros lo social significa todo el conjunto de relaciones humanas que se puedan dar allí donde los hombres viven juntos; ya en su aspecto legal y organizado como en las instituciones de familia, del estado, de la religión; ya en su aspecto espontáneo e inorganizado como en las normas y costumbres de

amistad, de cortesía, de educación, etc., las cuales sin ser leyes escritas, el individuo se siente igualmente obligado a cumplirlas. En este sentido, las Ciencias Sociales tratan pues científicamente de lo que es social, tratan de conocer con certeza los fenómenos sociales, su causa y su generalización.

Una ciencia es social desde el momento en que se refiere a los fenómenos sociales; siendo éstos tan variados, hay pues así varias ciencias sociales y la Sociología es una de ellas.

Ciencias Sociales son pues el conjunto de ciencias cuyo objeto es el hombre o los valores humanos en su aspecto colectivo. Para ubicar más claramente el lugar que ocupan las ciencias sociales dentro del saber humano y la Sociología dentro de éstas, anotamos el siguiente cuadro con una clasificación general de las ciencias:

CIENCIAS:

- Especulativas basadas en: La Reflexión, como la Filosofía, Teología, Matemáticas puras.

- Positivas basadas en la observación experimental de: La naturaleza: Ciencias Naturales como la Física, Química, Biología, etc.

De la vida consciente del hombre: Ciencias Antropológicas: en su aspecto individual: Psicología experimental. En su aspecto colectivo: Ciencias Sociales.

Las ciencias sociales que estudian la vida consciente del hombre en su aspecto colectivo, se clasifican a su vez en varios apartados conforme a los diversos aspectos específicos de la vida social.

I. CIENCIAS SOCIALES:

1. Demografía, Psicología, Economía { Social de la Religión, social de la ciudad, social de lo rural, social del trabajo, social de la familia, social del desarrollo, social de los grupos, etc. etc. }
2. C.C. Políticas.
3. Sico-Sociología { Religiosa, urbana, rural, etc. }
4. Derecho, Filosofía Social.
5. Doctrinas Sociales { liberal, marxista, cristiana }

Por la observación del cuadro precedente nos damos cuenta que las ciencias sociales pertenecen al ramo de las ciencias positivas, o sea aquellas ciencias cuyo cúmulo de conocimientos se basan fundamentalmente en el experimento sensible, en la observación directa de los fenómenos.

La Sociología siendo una ciencia social es ciencia básicamente de experimentación y no de especulación;

por lo tanto no puede ser nunca ni filosofía ni moral. Es una ciencia positiva que observa experimentalmente la vida consciente del hombre en su aspecto colectivo; observa los fenómenos sociales.

II. OBJETO, DEFINICION Y METODO.

a) El objeto de una ciencia. Es aquella realidad sobre la cual versa directamente la ciencia y que da especificación a dicha ciencia. El objeto de una ciencia suele distinguirse en material y formal.

Objeto material: es la cosa que se estudia.

Objeto formal: es el aspecto bajo el cual se estudia esa cosa. Así pues, el objeto material de la Sociología son los fenómenos o hechos sociales, los cuales también los consideran las demás ciencias sociales.

El objeto formal y específico de la Sociología, es estudiar la interrelación o interdependencia de los fenómenos sociales.

b) Definición: Sociología es una ciencias positiva que estudia los fenómenos sociales en su interrelación e interdependencia mediante la observación experimental de los mismos fenómenos.

Por fenómeno social o hecho social entendemos el modo de pensar y obrar colectivo de los hombres. Un modo de pensar o de obrar se dice social no solamente porque lo realiza una colectividad de gente, sino sobre todo, porque va ejecutando de una manera semejante y por mutuo influjo.

El hombre nace en una sociedad de la cual recibe ideas, normas morales, valores humanos, formas de conducta; modas, costumbres, ritos religiosos; organización de trabajo; de recreación, de vida familiar. Todos estos son fenómenos sociales a los cuales el individuo participa y es influido por ellos.

Hablamos de interrelación. Donde hay un modo de obrar y de pensar que se repite, los participantes en ello se dicen estar en interrelación. Por lo tanto interrelación social es la relación mutua de los participantes en un fenómeno o hecho social.

Solamente mediante una actividad colectiva donde se verifiquen estas interrelaciones, puede el individuo satisfacer todas sus necesidades sociales, familia, sustento, vestido, trabajo, educación.

Hablamos de interdependencia. El modo de pensar y obrar de unos individuos o grupos, puede influir en otros modos de obrar y pensar; pero al mismo tiempo puede ser influido por ellos.

Un fenómeno social contribuye a la formación

de otro y este a su vez puede contribuir a la perfección del primero, por ejemplo: Buena posición económica y educación intelectual; el primer fenómeno puede proporcionar el segundo y éste a su vez perfeccionar el primero.

De esta definición nos damos cuenta que la sociología no es una ciencia normativa. Sólo investiga de qué manera esté organizada la sociedad y cómo vive. En contraposición de las ciencias normativas que dan reglas para indicar cómo la sociedad deba organizarse y vivir, tales como la ética, la filosofía social, etc.; la sociología no da normas. Dice como de hecho vive el hombre, pero no cómo deba vivir.

c) Método. Es el camino, procedimiento o medio, que sigue una ciencia para llegar al conocimiento de la verdad que busca. Papel de la sociología como ciencia es no solo dar una mera descripción de los hechos sociales sino buscar sus respectivas causas y el influjo mutuo que los condiciona en una determinada situación. La Sociología debe pues tener su método específico que le permita llegar adecuadamente al conocimiento de su objeto formal.

Dos son los métodos fundamentales y generales de las ciencias; el método deductivo y el método inductivo.

La deducción que es el método de las ciencias especulativas, como la Filosofía, es el método que partiendo de principios generales, se llega a conocimientos particulares, mediante el raciocinio. Este método suele usarse en Sociología General cuando se trata de hechos sociales ya comprobados y de la aplicación de leyes sociológicas ya pre-establecidas; por ejemplo: se ha comprobado que las familias rurales son más prolíferas que las urbanas. Por tanto si voy a estudiar una región particular donde predomina el tipo rural, ya puedo concluir de antemano que uno de los primeros fenómenos que encontraré será precisamente el de la familia numerosa y sus consecuencias; por lo tanto el método deductivo no se usa para hacer ciencia sociológica, sino para aplicar conocimientos sociológicos que ya se tienen. La deducción no es pues método propio de la Sociología.

La Inducción. Es el método propio de las ciencias positivas, como la Física, y por lo tanto también de la Sociología; es el método científico que partiendo de la experiencia y de los conocimientos particulares trata de llegar a un conocimiento general y a formar leyes.

Por ejemplo: En sociología si después de varias

investigaciones particulares me encuentro el mismo fenómeno de que las familias rurales son más prolíferas que las urbanas, puedo llegar a formular una ley sociológica de valor universal: “la familia rural es más prolífera que la urbana”

II LA REALIDAD SOCIAL

Habiendo aclarado que el objeto de la Sociología son los fenómenos sociales en su interrelación e interdependencia, podemos más fácilmente delimitar el concepto y lo que significa la expresión: “Realidad Social”. Por realidad social entendemos todo el conjunto de fenómenos sociales, una red de interrelaciones e interdependencias, lo cual da a la colectividad la apariencia de un ser viviente. Según esto, la realidad social es algo que existe a la manera de cuerpo vivo, con sus diferentes partes y funciones correspondientes. En un todo que integra a los individuos, a los grupos, a la colectividad, dándoles cierta fisonomía y unidad específica. Los fenómenos familiar, económico, político, cultural, religioso, etc., constituyen un todo dinámico que se puede especificar con características propias en un determinado marco local temporal y se puede diferenciar de otros. Todo ello forma la realidad social.

Nosotros vamos a dar estos dos aspectos de la realidad social, el nombre respectivo de Estructura Social y Funcionamiento Social. He aquí un Esquema: Realidad Social:

1. ASPECTO ESTRUCTURAL

- a) Personalidad Social
- b) Grupo Social
- c) Sociedad

2. ASPECTO FUNCIONAL

- a) Normas de Comportamiento
- b) Instituciones
- c) Cultura

3. INTEGRACION SOCIAL. VALORES SOCIALES

- a) ¿Qué son los valores sociales?
- b) Función de los valores
- c) Conflicto de valores

ASPECTO ESTRUCTURAL: Dos aspectos presenta la Realidad Social. Uno estático-orgánico, (aspecto estructural) otro dinámico-funcional. (aspecto funcional). Los dos aspectos se complementan e

incluyen mutuamente, haciendo de la Realidad Social algo vital, algo que puede evolucionar y perfeccionarse.

Por estructura social entendemos aquí, la manera y el orden cómo las partes de la realidad social están dispuestas entre sí. En esta estructura tomamos como partes principales: a) personas o personalidad social, b) el grupo c) la sociedad.

Para la formación y características de la estructura social de una determinada sociedad, muchos autores han exagerado el influjo que tiene en ella el medio ambiente exterior. De tal suerte que las formas de estructura que toma la realidad social de un país, depende de todo ante todo de varios factores extrínsecos a la voluntad de la persona; como serían: el medio natural geográfico, el medio humano cultural, el medio demográfico, medio biológico de la raza y constitución física. Nosotros estos factores no decimos que sean causas, pero sí, condiciones de la estructuración de la realidad social. Es decir condicionan o facilitan el que la personalidad social o la sociedad de un región tomo más bien, unas características que otras.

a) Persona y Personalidad Social. Uno de los primeros elementos que debemos estudiar en los componentes de la realidad social es el concepto de persona social y el modo como el individuo adquiere su personalidad social dentro del medio ambiente en el cual desarrolla su vida. La base de cualquier estudio sociológico ya sea de categorías, de grupos, de sociedades; es el ser humano, el hombre, la persona. En su sentido filosófico, la persona es un ser humano, uno en sí mismo, capaz de pensar, amar y elegir. Pero lo que a nosotros nos interesa es su sentido social. Decir persona social no significa aquí, que uno sea culto, educado, refinado. No, personal social es el hombre en cuanto que por su misma naturaleza tiene inclinación y necesidad de asociarse a los demás hombres. En este sentido todos los hombres son personas sociales. Siguiendo esta inclinación natural y usando los medios de educación del medio ambiente de los valores morales y religiosos, de as ideas y costumbres, el hombre adquiere su personalidad social.

El hombre nace siendo persona social, pero su personalidad social la adquiere a través de su vida. Personalidad social es el conjunto de manera de obrar y reaccionar del individuo frente a los demás, con las cuales se caracteriza y se distingue. Esta personalidad no es algo estático que se adquiere una vez para siempre, es algo dinámico que se va desarrollando, perfeccionando o degenerando a través de las relaciones

que el individuo va teniendo con los demás individuos o grupos.

Para nosotros la personalidad social no es algo estático, sino algo más dinámico que está en continuo desarrollo hasta la muerte. Para su formación entran elementos biológicos, elementos psicológicos individuales y elementos sociales, pero por etapas y en diverso grado. Personalidad social decíamos, es el conjunto de modos de pensar y reaccionar del individuo frente a los demás. En estos modos de obrar y reaccionar es en donde influyen los elementos mencionados dando origen a tres etapas progresivas en la formación de la personalidad social.

La primera etapa va guiada por elementos de orden biológico. Después de nacer y en los primeros meses de vida, el modo de obrar, de reaccionar y el comportamiento general del hombre se debe todo a factores de orden biológico y hereditario. Se llora, se ríe, se pide algo, por instintos puramente biológicos. Aquí apenas comienzan a ponerse las bases de lo que será después una personalidad social.

En la segunda etapa entran ya elementos de orden psicológico. Es cuando el hombre entra en la primera infancia y empieza a conocer aunque sea sin reflexión, el mundo que lo rodea. Empieza a tener las primeras experiencias individuales y sus primeras reacciones, afronta a las cosas y las personas. Su subconsciente va cimentando ciertas actitudes y normas de conducta que después afloran en modos de comportamiento. Es la etapa en que el individuo obra por motivos subjetivos, de sentimiento o gustos individuales, es la etapa de los caprichos. Esta etapa presenta los moldes naturales, por así decir, donde más tarde se cuajará la personalidad social.

En la tercera etapa cuando el individuo comienza a reaccionar no ya solo por instintos biológicos o motivos subjetivos, sino sobre todo por los valores e ideales que le presenta la sociedad. Es la etapa más decisiva para la formación de la personalidad social. El individuo reflexionando y racionando trata de asimilar y apropiarse los valores de su ambiente social. Sus relaciones hacia grupos diferentes: de su familia, la escuela, los amigos, el deporte, asociaciones religiosas, van dejando en él modos concretos de pensar, obrar y reaccionar. Trata de encarnar en su persona lo que para él es de valor y prestigio: honradez, responsabilidad, entrega generosa, o cosas contrarias a éstas: rebeldía, venganza, dominación del otro, etc. Son pues, los elementos colectivos los que llevan a la madurez la personalidad social del individuo, su influjo empieza a

ser decisivo en la edad de la adolescencia. Cosa que deberían tener muy en cuenta los educadores.

Toda esta labor de influjo que los elementos biológicos psicológicos y sociales van creciendo gradualmente y por etapas en la formación de la personalidad social se llama: “proceso de socialización”. Proceso de socialización es el proceso social mediante el cual la sociedad trasmite sus modos de ser, de pensar y obrar a los individuos y éstos tratan de adaptarse a ellos, aprobarlos y asimilarlos. Este proceso se da no solo entre los niños, sino aún en los adultos que quieren adaptarse a modos de ser diferentes de los propios.

ESTADO SOCIAL:

El lugar o posición que una persona tiene dentro de la estructura social. Tal estado social de la persona es determinado por criterios que cada sociedad tiene: criterios políticos, criterios religiosos, criterios económicos, culturales, etc. El estado social de una persona está constituido por dos elementos principales: por la situación que de hecho tiene la persona y por la estima que da tal situación tenga la sociedad. Por ejemplo: un maestro, su posición depende del mismo hecho de ser maestro y de la estima que de los maestros tenga la sociedad.

b) Grupo Social

Nuestra experiencia indica que la realidad social no es solo una pluralidad de persona, ni un mero agregado de gente que habitan un determinado espacio: es ante todo una múltiple red de relaciones sociales, de interacciones e interrelaciones, de mutuos influjos. Son precisamente las relaciones existentes entre los miembros, las que caracterizan a una colectividad como grupo, diferente de una categoría social o de un agregado social donde no se dan relaciones estables y específicas.

Las características principales del grupo son:

Primero: Que sea identificable como unidad determinada.

Segundo: Que tenga cierta jerarquía y orden entre sus componentes, es decir, cierta subordinación y cierta dirección.

Tercero: Que haya diversidad de oficios en orden a un fin común.

Cuarto: Que haya contacto y relaciones recíprocas entre los miembros; aspecto esencial del grupo.

Quinto: Que tenga ciertas normas de conducta

y ciertos valores comunes, orden a las actividades determinadas.

Dadas estas características podemos así definir lo que un grupo social: Es la colectividad que se puede identificar por el observador como que tienen mutuas relaciones y desempeñan oficios según valores y normas de conducta comunes, en orden a un fin común. En el grupo la acción de los miembros pretenden realizar el mismo fin que el grupo se propone en sí. Característica pues del grupo es que los miembros tienen relación. Por el tipo de relaciones mutuas entre los miembros, los grupos pueden ser Primarios y Secundarios.

Grupos Primarios son grupos pequeños que se caracterizan por la convivencia íntima de sus miembros y por las relaciones mutuas que son “cara a cara”, se basan sobre todo en relaciones de parentesco y de vecindad; todos se relacionan con todos, son grupos que influyen más para la formación de la personalidad social: vgr. La familia, el barrio, el colegio, etc. Grupos secundarios son grupos más amplios donde las relaciones entre los miembros son menos íntimas y más superficiales, más impersonales, más bien por razón del oficio que se desempeña; vgr., una oficina, los miembros de una casa comercial, etc.

Importante es el estudio de los grupos para cualquier aspecto que se quiera estudiar y conocer de la realidad social. Precisamente porque son los grupos los forjadores de la personalidad social; son los grupos los que determinan la estructura de la sociedad, de ellos depende su integración o desintegración; son los grupos los que transmiten y desarrollan los valores sociales y las normas de conducta; son los grupos los que custodian y forman una determinada cultura. Según las características que tengan los grupos será la característica de la sociedad.

c) Sociedad

Propio de la Sociología es estudiar al hombre bajo el aspecto de sus relaciones. Las relaciones unen a las diversas personas y las ponen en contacto unas con otras a tal punto que el observador las puede catalogar en categorías sociales, agregados sociales, grupos sociales y sociedad. Dentro de la estructura social, la sociedad es como la grande unidad que comprende todos los demás tipos de unidades sociales que ya hemos estudiado.

La sociedad en sentido sociológico o sea en el sentido de las relaciones humanas, tiene que tener como características el que sea una colectividad de personas y de grupos; que formen una unidad cultural; dentro de

un área territorial determinada; que se interrelacionen en orden a satisfacer las exigencias comunes de la vida humana.

Así pues, Sociedad es una colectividad organizada de personas que habitan un territorio común, que cooperan en grupos para satisfacer sus necesidades sociales fundamentales, que participan a una cultura común y que actúan como unidad social distinta de otras.

El hombre para poder vivir como hombre, tiene un cúmulo de necesidades materiales y espirituales que solo puede satisfacer en cooperación con los demás hombres. Es la sociedad una respuesta espontánea a esas necesidades y solamente en ella puede realizarse como persona humana el hombre. Los grupos encuentran en la sociedad su jerarquización, su desarrollo, su solidificación y así garantizan a la persona las satisfacciones de sus necesidades. Para cumplir este cometido la sociedad tiene como funciones específicas:

- El renovar o introducir nuevos seres mediante el matrimonio, la familia y los grupos de parentela
- El dar al individuo socialización, desarrollo sico-social, mediante organizaciones de educación.
- El distribuir los bienes materiales mediante los grupos económicos.
- El dar seguridad externa y orden a la persona mediante los grupos cívicos y políticos.
- El satisfacer las necesidades espirituales mediante los grupos religiosos.

La sociedad se compone de grupos. Los grupos a su vez desarrollan un sistema de relaciones sociales bien definido entre sus miembros. Por razón del estilo de relaciones sociales que predominan entre los grupos las sociedades pueden clasificarse en Comunitarias y Asociativas.

Sociedad comunitaria es aquella donde predominan los grupos primarios donde las relaciones interpersonales son las más estrechas posibles, donde la característica de contacto “cara a cara” son predominantes. Tales son las sociedades primitivas, las sociedades rurales. Por lo tanto Comunidad podemos decir que es aquella sociedad o parte de la Sociedad donde las relaciones interpersonales son estrechas, con sentido personal y circunscritos por un área local.

Sociedad Asociativa es aquella donde predominan los grupos secundarios, donde las relaciones son más bien impersonales, formales y el contacto es más bien legal-administrativo. Se compone más bien de asociaciones que de grupos primarios, el concepto de asociación aquí la tomamos como sinónimo de grupo secundario.

Nuestras sociedades de hoy en día, dado el aparato complejo de organizaciones de servicios, de divisiones de trabajo es imposible que puedan ser una comunidad. Pero sí se puede trabajar para que en su seno crezcan muchas comunidades; porque las personas tengan referencia siempre a una comunidad y no sean víctimas de la frialdad de las asociaciones o de la marginalidad de los agregados sociales.

Habiendo expuesto los conceptos de personalidad social, de grupos social, de sociedad, hemos delineado cual es la estructura de la realidad social, hemos hecho la anatomía de lo social. Para entenderla mejor, es necesarios que veamos cual es su funcionamiento, cómo actúa.

2. ASPECTO FUNCIONAL

En la parte precedente estudiamos cuales son los componentes de la realidad social, cuales son los elementos fundamentales que dan forma a la estructura social. Ahora intentamos analizar y ver qué cosa hacen esos elementos, cómo funcionan. Estudiada la anatomía de la realidad social pasamos ahora a observar su fisiología. De nuevo recordamos que el objeto de la Sociología es lo colectivo; por tanto, lo que en esta parte nos interesa es la acción colectiva de las personas, de los grupos, de la sociedad. A cada elemento de la estructura social corresponde un funcionamiento característico. A la persona y a la personalidad social corresponde un funcionamiento por medio de modelos de conducta, de comportamiento. Al grupo social corresponde un funcionamiento por medio de la cultura. Estos diversos tipos de funcionamientos de los elementos estructurales es lo que hace que la realidad social aparezca algo dinámico, algo vital, a la manera de un organismo viviente. Así que en esta parte, tres conceptos fundamentales y sus derivados respectivos serán el objeto de nuestro estudio, a saber: a) Normas de comportamiento o conducta. b) Institución. c) Cultura.

a) Normas de Comportamiento

En sociología entendemos por normas de conducta (o comportamiento) una uniformidad de acción y de pensamiento que se reproduce regularmente en una pluralidad de personas. O sea que cuando muchas personas ejecutan una misma cosa de una manera parecida por largo tiempo, se crea un hábito social, un modo repetitivo de obrar y pensar colectivamente, crea un modelo de comportamiento.

Sépase muy bien distinguir la norma de

comportamiento social de otras acciones comunes ejecutadas también de una manera semejante por una pluralidad de personas, acciones que son ejecutadas por exigencias biológicas y no por sentido social. Por ejemplo: comer, dormir, son necesidades físicas de todo hombre, ejecutadas por exigencias biológicas, no son normas sociales de conducta.

Pero ya el modo de dormir o usar la cama, el modo de comer o usar determinados instrumentos que nosotros llamamos cubiertos y entre los chinos son palillos, estos modos de obrar comunes, sí son modelos de comportamiento y son propios de una cultura determinada. La suma de estas normas de conducta en una sociedad, es lo que constituye la herencia o patrimonio cultural que se trasmite de una generación a otra. El individuo nace en una sociedad y muere, pero tales modos de conducta permanecen. Podemos clasificar las normas de comportamiento, según el grado de presión que ejercen sobre los individuos, en las categorías, a saber: costumbres, tradiciones, usos.

Costumbres: Son aquellas formas de conducta colectivas externas observables que influyen en el individuo por medio de la repetición y la irritación. La sociología americana señala tres categorías de estos modelos externos de conducta, a saber: Costumbres, tradiciones, usos:

Costumbres (obligatorias) son aquellas formas de conducta colectiva consideradas como obligatorias y necesarias para el orden y bienestar de la sociedad, en consecuencia su cumplimiento es muy laudable y su violación viene sancionada o por la ley o por el repudio general. Por ejemplo, entre nosotros la monogamia, el respeto a los lugares sagrados, a los héroes de la patria.

Tradiciones (necesarias) son formas de conducta cumplidas por una grande pluralidad de gentes, pero sin la exigencia obligatoria de las costumbres. Son hábitos sociales populares cuya violación no trae la sanción de las leyes, ni el repudio general de la sociedad, pero si alguien viola una de estas tradiciones no se le considera que esté faltando a alguna ley moral, pero es tenido como extravagante y la sanción que le aplica la sociedad, suele ser la de ridículo, incomprensión, la burla, o un cierto desprecio. Por ejemplo: cuando en un establecimiento de educación alguien quiere reformar el método de educación en oposición al tradicional, es tenido por adelantado y reformista, se le ve con sospecha. Eso es claro ahora el caso de la Iglesia Católica, con las reformas que se quiere llevar a cabo. De ahí la división conceptual entre retrógradas y progresistas, entre mentalidad cerrada y mentalidad

abierta.

Usos (convenientes). Son formas de conducta de ninguna manera obligatorias, pero consideradas como convenientes para poder convivir de una manera correcta dentro del propio ambiente. El violar estas formas de conducta, no trae ninguna sanción legal, solamente es signo de falta de educación, de cultura, de pulimento personal. Por ejemplo, el modo de saludar, de sentarse a comer, de conversar, de aseo, de vestido, etc.

Cabe notar aquí, que todos los modelos de comportamiento de una sociedad son frutos de la propia cultura general. Estas formas de conducta no es algo estático, así como no lo es la cultura. Los modelos de conducta de hecho han variado según el tiempo, según el espacio o lugar, según la posición que las personas tengan dentro de la estructura de la sociedad, así pues: Los modelos de comportamiento varían según las épocas, cada época va trayendo un cambio de estructuras sociales, de mentalidad, en consecuencia el comportamiento de la persona también va tomando diversas formas. Muy diferente era el comportamiento social de la mujer en la época pre-industrial al de la época industrial y de urbanización, la mujer no podía salir del hogar, debía estar sujeta en todo al marido o a los papás en todos los detalles... Jamás se concebía que trabajara fuera del hogar y que se encargara por su cuenta de los problemas de la vida, muy diferente de nuestras ciudades de época moderna, donde la mujer goza de iguales derechos civiles que el hombre.

Los modelos de comportamiento varían también según los lugares, diverso es el modo familiar de saludar de un mexicano, de un alemán, de un italiano, de un japonés. Diverso es el comportamiento de una mujer campesina, de una de provincia o de una capitalina.

Los modelos de comportamiento varían también según la posición de los grupos sociales en la estructura social. Diferente es el comportamiento de una familia obrera, de una familia de posición media y de una familia de alta posición.

¿Qué decir de la moda? En las sociedades modernas de gran cambio social, la moda es uno de los principales modelos de conducta que empujan a los miembros de estas sociedades a variar continuamente las formas de su conducta externa y también su modo interno de pensar y de juzgar. Pero aclaramos el concepto. Moda para nosotros no significa solo cierta forma especial de vestir o de peinar, eso es solo una manifestación lateral de la moda. Sociológicamente hablando, moda es la variación continua en las diversas

formas de expresión y manifestación social del comportamiento humano. Elemento pues esencial de la moda es la variación y continuidad de esa variación, pues cuando un modo determinado de conducta se establece y toma cartas de uso, de tradición o de costumbre, deja de ser moda. Por eso en las sociedades primitivas o en las sociedades estáticas como son las rurales, que se comportan más bien a imitación del pasado y de lo ya no existente, no se da la moda. En cambio en las sociedades dinámicas, de desarrollo, de industrialización y de urbanización, de mucha movilidad social, donde hay diferenciación de clases, la moda es un factor predominante en la formación de nuevos modelos de conducta. Así en las sociedades, las clases o los grados de posición más elevados, son como la pauta o el modelo a imitar. Las clases que están más abajo y que anhelan subir, lo primero que hacen es tratar de imitar los modelos de conducta de los que están más arriba. La moda como modelo de conducta externa se opone a la costumbre, a la tradición, al uso.

PAPEL SOCIAL

Cuando estudiamos la estructura de la sociedad, vemos que cada persona social tiene un lugar y una posición determinada dentro de la Sociedad. A esa posición concreta la llamamos Estado Social. Estudiando ahora el funcionamiento de la realidad social tratamos de ver como funciona el estado social de cada individuo o grupo. La persona social actúa por medio de normas de comportamiento como acabamos de ver.

El estado social, cada individuo lo realiza por medio del papel social que desempeña en la sociedad. La palabra y el concepto de papel social está tomado de la comparación con las obras de teatro en las que cada actor asume un papel para desempeñarlo dentro del escenario.

En verdad, para fin de que la sociedad realice sus fines de satisfacer las necesidades de sus miembros, es necesario que éstos desempeñen una función que actúen conforme a ciertos modelos de conducta. Así cada papel que el individuo desempeña en la sociedad, es un conjunto de formas de conducta, con las cuales se puede decir que tan individuo hace el oficio o tiene el papel de padre, de trabajador, de dirigente, de miembro de un club, etc. Por lo tanto, papel social podríamos decir que es: un número determinado de normas de comportamiento unificadas entre sí en orden a realizar un fin o función social.

Son los papeles sociales los puntos de referencia para las relaciones sociales. Son como los centros de

donde dimana el completo tejido de interrelaciones e interdependencias entre las diferentes personas y entre los grupos sociales. La madre desempeña su función de madre en cuanto hay otra u otras personas que desempeñen el papel de hijos. Lo mismo dígame del maestro. De aquí se deduce que el papel social en sí considerado, sin relación a otros, no tiene sentido ni es efectivo.

El individuo puede tener tantos papeles sociales cuantos grupos haya en los cuales participa y desempeña alguna función. Puede hacer el papel de padre de familia, de médico, de profesor, etc.

Al ejercer varios papeles sociales, el individuo se encuentra que tiene que obedecer a variados modelos de conducta. Así se da el fenómeno social moderno de que muchas veces la misma persona tiene una conducta contradictoria: cuando desempeña un papel se porta de un modo, cuando desempeña otro, se porta muy diferente, típico de este fenómeno es la conducta social de nuestros políticos mexicanos.

RELACIONES Y PROCESOS SOCIALES

Hemos visto que los papeles sociales son el centro de donde parte la compleja red de interrelaciones en interdependencias sociales. Son el generador de las relaciones sociales. Y son las relaciones sociales engendradas por el papel social de las que constituyen el dinamismo y la vitalidad de la realidad social.

El término relación social lo tomamos en Sociología en su sentido más genérico y por ello entendemos: La referencia de unión o rechazo existente entre las personas, entre éstas y los grupos, entre los grupos mismos según los papeles sociales, que respectivamente desempeñen. Estas referencias, o sea relaciones sociales, que una persona social ejerce hacia otras, que un grupo tiene hacia otros, pueden ejecutarse de modo que contribuya a la integración y unificación social o a la desintegración social. O sea que las relaciones pueden acanalarsen en un proceso dinámico que a medida que se intensifican van produciendo mayor unificación entre las personas y sus funciones; o mayor desintegración, según se verifiquen en sentido de rechazo. Este proceso de acanalar las relaciones sociales en un sentido o en otro, se le llama Proceso Social.

Proceso Social es pues: el desarrollo acanalado con sentido de unificación o rechazo que toman las relaciones sociales mutuas existentes entre las personas sociales, entre los papeles que estas desempeñan o entre los grupos. Los procesos sociales coordinan las relaciones sociales, no en su aspecto estático, sino en el

aspecto dinámico. Son los procesos sociales los que fundamentan una clasificación de las relaciones sociales. Cuantas clases haya de procesos sociales, otras tantas serán las distinciones entre las relaciones sociales:

Clasificación de los procesos sociales y de las relaciones sociales:

La clasificación fundamental es entre procesos conjuntivos y procesos disyuntivos.

1. Los procesos sociales conjuntivos son aquellos que canalizan las relaciones sociales en orden a que las personas y los grupos se atraigan entre sí y queden más integradas. Tales procesos sociales son la cooperación, el acomodo, la asimilación.

La cooperación es el proceso de relaciones sociales positivas que empujan la acción colectiva a obtener un fin común. Este proceso y estas relaciones son indispensables para la estabilidad e integración de los grupos y de la sociedad. El proceso social conjuntivo es más espontáneo; las relaciones sociales en él, son más espontáneas.

El acomodo es el proceso positivo de relaciones sociales que empuja la acción común a un objetivo común no por motivos de entrega libre y espontánea, sino a fin de evitar conflictos mayores.

Es el acomodo de las relaciones sociales a una situación donde la coexistencia pacífica de las personas o de los grupos peligra romperse. Tales son los contratos, la tolerancia, los compromisos: en todos estos procesos las relaciones son de mero acomodo.

Asimilación es un proceso positivo donde las relaciones sociales tienden a que las personas o grupos aceptan los modelos de conducta de otras personas o grupos.

Tal proceso es propio de los pueblos en desarrollo que se enfrentan a nuevas formas de vida y tratan de adaptarse a ellas. Por ejemplo la población rural que afluye a la ciudad.

2. Procesos disyuntivos son aquellos donde se canalizan las relaciones sociales en sentido de disasociación estimulando entre las personas o grupo el distanciamiento mutuo y la desintegración. Tales procesos son el conflicto, la oposición, la competencia. El conflicto es el proceso negativo de relaciones sociales con las que se busca no sólo impedir una cooperación común, sino simplemente eliminar al contrincante (persona o grupo) para que no logre sus propios fines. Tales son las relaciones entre beligerantes.

La oposición es el desarrollo social de relaciones negativas mutuas en orden a impedir el logro de los fines del contrincante, pero no a eliminar al contrincante mismo. Por ejemplo, las relaciones entre los partidos políticos.

La competencia es el proceso de relaciones sociales con las cuales dos o más personas o grupos se esfuerzan por lograr cada quien primero un objetivo común. A diferencia del conflicto y de la oposición, la competencia no se fija tanto en el adversario, sino en obtener primero él, un fin determinado que los dos competidores buscan. Se busca un objeto común pero no es común. Por esta razón puede la competencia ser un agente o de un progreso o de desintegración. De progreso cuando por diversos medios se busca obtener el objeto común, pero con respeto a los derechos del contrincante. Ejemplo: ciertas competencias comerciales o de producción industrial. Desintegración cuando la competencia degenera en rivalidades y se pretende a toda costa obtener el objetivo común violando los derechos del contrincante.

b) Instituciones Sociales

El grupo realiza instituciones y actúa en las instituciones. ¿Qué es pues una institución? Una institución es una combinación ordenada y relativamente permanente, de modelos de conducta, de papeles sociales y sanciones establecidas por leyes o estatutos, con el fin de satisfacer necesidades sociales determinadas.

- Su contenido son modelos de conducta y papeles sociales efectuados en cierto orden y jerarquía.
- Tiene un fin determinado que es satisfacer una necesidad social básica.
- Tiene existencia relativamente permanente basada en la Ley o en las costumbres y tradiciones, aunque se sustituyan las personas o grupos, ella podrá continuar igualmente subsistiendo.

Relativamente la actividad y vitalidad de una sociedad está fundamentada en las instituciones en ella existentes.

Funciones de las Instituciones

Las instituciones dentro de una sociedad sancionan con la ley, las costumbres o la tradición, el comportamiento social de individuos y las relaciones entre los grupos en orden a un fin determinado. Por eso las instituciones dando carta de estabilidad y haciendo oficiales determinados modos de conducta, pueden tener dos funciones opuestas: una de integración

y progreso, ya de los grupos, ya de la sociedad; otra negativa de estancamiento social.

Bajo el aspecto positivo las instituciones facilitan la socialización del individuo en cuanto que ofrecen modelos de conducta asegurados para obtener fines determinados; ofrecen papeles sociales ya establecidos en todos sus detalles a tal punto que el individuo o el grupo fácilmente pueden integrarse a la red de relaciones sociales existentes en la sociedad. Dan unidad al comportamiento general de los individuos y garantizan el desarrollo y estabilidad de una cultura.

Bajo el aspecto negativo las instituciones suelen obstaculizar el progreso social en cuanto que tratando de conservar estable un determinado modo de conducta social se oponen con rigidez a todo cambio. Aquí viene el fenómeno del conservatismo. Las instituciones suelen también contribuir a la frustración de la personalidad social, pues cualquier individuo que trate de obrar diferentemente del establecido, es considerado como marginal y nocivo de la institución. El mismo hecho de ofrecer modos determinados de conducta contribuye a la falta de responsabilidad e iniciativa, pues aunque haya tal reforma se apartaría de lo que rutinariamente la institución haya establecido y sancionado.

b) Cultura

Vulgarmente por cultura se entiende el refinamiento que posee una sociedad o una persona ya sea en sus modales externos, ya sea en gustar cosas bellas o buenas, en este sentido solo podrían tener cultura las personas que tuvieran tiempo, dinero, capacidad e interés para cultivar a ese refinamiento, que serían pocas. Dondequiera que existe una sociedad organizada con la actuación de varios grupos, allí existe una cultura, sea un grado inferior o superior, todos los miembros participan de esa cultura.

Sociológicamente hablando, podemos decir que cultura es: **La configuración de todas las instituciones sociales de la cual participan las personas y grupos con modos característicos de sentir, pensar y reaccionar, según ciertos símbolos y una jerarquía de valores, lo cual permite la comunicación y las relaciones sociales entre los miembros de la sociedad.**

La cultura, es concepto sociológico, integra pues toda la red de instituciones donde la sociedad como tal va realizando sus aspiraciones, sus deseos, sus valores, su desarrollo humano. En cierto sentido toda sociedad aún la más primitiva e ilustrada tiene cultura propia. Dentro de este concepto se dan grados de cultura, los más atrasados y las más adelantadas. El concepto de

civilización muchas veces se confunde con el de cultura. En realidad no es sino un grado de cultura, una característica de las culturas pertenecientes a pueblos urbanizados, de las culturas que tienen las sociedades altamente organizadas con especialidades y división de trabajo, técnicamente desarrolladas con medios aptos para una eficaz satisfacción de las necesidades materiales como para incrementar los valores humanos, morales, sociales, artísticos, religiosos, etc. Siendo el contenido de la cultura las instituciones, entonces, según el grado de desarrollo que tengan éstas, será el grado de cultura. Las instituciones básicas como vimos arriba son: la familiar, la educativa, la económica, la política, la religiosa, la recreativa. En estas instituciones se refleja la cultura de una sociedad.

La cultura es un **fenómeno social de ambiente y de herencia**. De ambiente porque forma precisamente el ámbito local y temporal donde el individuo forma su personalidad social. Es hereditaria en cuanto que transmite al individuo modelos de conducta de instituciones que éste en el proceso de su socialización asimila. Tales características ambientales y hereditarias de la cultura dejan en la sociedad y en los individuos **huellas indelebles**. El individuo que ha recibido los modelos de su conducta en una determinada cultura, aunque se aleje de todo contacto humano, seguirá pensando y juzgando y reaccionando, según los modelos de conducta en que ha crecido y en que se ha formado.

La cultura de un pueblo se expresa y simboliza en objetos materiales: como obras de arte, escultórico, literario, obras científicas, obras de uso: objetos domésticos, de trabajo, de recreación etc.

Funciones de la Cultura.

La cultura conteniendo en sí todo el funcionamiento de los modelos de conducta y de las instituciones de una realidad social determinada ejerce ante todo la función de unificar toda la actividad y los miembros de una sociedad dada bajo un sistema de valores. Da a la sociedad y a los individuos un sello característico en su mentalidad y acción sociales, que los distingue de cualquier sociedad y cultura. Es la "marca de fábrica" de una sociedad. Da sentido, valor y finalidad a la vida de la sociedad integrando las ideas, los sentimientos, las aspiraciones, la actividad, en un todo. **Proporciona estímulos de solidaridad, de amor, de lealtad, de entrega a los fines de la propia sociedad y del propio país.**

3.- Integración Social.

Para que las personas sientan propias sus normas de comportamiento. Para que los grupos sientan propias las instituciones a que pertenecen. Para que la sociedad sienta propia la cultura que tiene. Para esto es necesario un proceso de integración social.

Integración social no significa llegar a la homogeneidad. Al contrario, se supone que haya elementos diferentes.

- La integración social no significa una sociedad bien reglamentada. De hecho se dan sociedades muy ordenadas por coacción, pero con débil solidaridad entre sus miembros.

LA INTEGRACION SOCIAL es un proceso social a través del cual los individuos, los grupos y la sociedad misma asimilan las normas de comportamiento, los reglamentos de las instituciones y los valores culturales **como algo propio y coherente consigo mismo.**

- En la integración social se experimenta coherencia entre la vivencia interna de las normas de comportamiento y de los valores culturales y la organización externa de los grupos y de la sociedad.

REQUISITOS MINIMOS:

Para mantener un proceso de integración social son necesarios dos requisitos: Un mínimo de cooperación y un mínimo de satisfacción de necesidades.

1) De cooperación, siendo un proceso social conjuntivo, estimula la acción colectiva hacia un fin común.

- **Para la integración social** es necesario mantener un sistema de cooperación en el cual la diversidad de personas y grupos puedan coordinarse para obrar conjuntamente hacia determinados fines comunes.

- Esta cooperación coordinada debe ser tal, que pueda anular o al menos debilitar los **procesos sociales disyuntivos** (negativos) tales como el conflicto, la oposición, la competencia.

2.- La satisfacción de necesidades sociales y culturales, dentro de una sociedad organizada no la puede obtener cada individuo aisladamente; requiere de los demás.

- Para la integración social es necesario establecer un sistema de instituciones tal, que a través de ellas los grupos y las personas puedan encontrar satisfacción a sus necesidades sociales más sentidas (económicas, políticas, religiosas, culturales).

- **A través del proceso de integración social**, la sociedad y la cultura hacen de la Realidad Social un

todo socio cultural, de tal suerte que en la práctica es imposible separar la sociedad de la cultura.

PAPEL DECISIVO DE LA CULTURA:

Aunque sociedad y cultura, dentro de una Realidad Social integrada, sean inseparables, sin embargo la cultura es la que desempeña un papel más decisivo que la integración social, puesto que la cultura es la que determina el actuar de la sociedad. La falta de integración cultural genera confusiones en la organización de la sociedad, es decir, genera confusiones en toda la realidad social.

¿Por qué?. Porque sin integración cultural, es decir, sin una jerarquía común de valores sociales, pasa lo siguiente:

- Las personas no pueden seguir las normas de comportamiento en forma armónica, pues cada quien las interpreta a su modo.

- Los grupos no pueden actuar armónicamente en las instituciones, pues cada cual pretende usarlas para fines diferentes.

- La sociedad misma, al no contar con una unidad básica de acción y de valores culturales admitidos por la mayoría, se disgrega en facciones aún antagónicas, provocadoras de conflictos.

VALORES SOCIALES.

Varios valores pueden influir para la integración social de los miembros de un grupo o de una sociedad. Tales pueden ser:

- **Presiones Externas:** Ciertos peligros y amenazas que del externo afectan a los miembros de los grupos y de la sociedad provocando en ellos reacciones de cooperación para defenderse, aún hasta exponiendo la vida. Provocan la integración social.

- **Técnicas deliberadas de control:** A través de estímulos y sanciones, a veces expresadas en leyes, los responsables de grupos y de la sociedad mantienen hasta cierto punto la integración de sus respectivos miembros.

- **Intereses independientes:** Hay grupos y sociedades que para satisfacer sus necesidades y asegurar sus intereses dependen mutuamente unos de otros. Esto les hace mantenerse en determinado nivel de integración a fin de evitar conflictos mayores que serían nocivos para las partes en cuestión.

Estos factores sin embargo son circunstanciales, mudables, menos sólidos para mantener la integración social. Pasadas las presiones externas o la eficacia de las técnicas de control o los intereses independientes, la integración se desmorona cuando no hay otro factor

más sólido que la garantice.

La mayoría de los sociólogos convienen en que el **factor decisivo** para mantener un proceso de **integración social** son los **VALORES SOCIALES**.

a) ¿QUE SON LOS VALORES SOCIALES?.

Muchas discusiones se han suscitado acerca de si los valores sociales son algo objetivo o algo meramente subjetivo que depende de las apreciaciones internas de las personas o de los grupos sobre objetos, comportamientos, organizaciones, etc.

- Actualmente la mayoría de los sociólogos admite que los valores sociales se expresan en **criterios de acción y hechos sociales**. Como tales pueden ser observados por la investigación sociológica y por consiguiente son objeto de la sociología.

- **Valores sociales ideales de normas de comportamiento, de actitudes colectivas, de organizaciones grupales y sociales, que se aprecian como necesarios para el perfeccionamiento del hombre y de la sociedad y como dignos de transmitirse a las futuras generaciones.**

- **Los valores sociales** tienen como característica el que: **se comparten** por una pluralidad de personas.

- **Se toman en serio:** Son necesarios al bien común.

- **Motivan emociones:** estimulan su defensa aún hasta la muerte.

b) FUNCION DE LOS VALORES

Los valores sociales dan sentido de integración a la cultura y a la sociedad total. Les dan un significado positivo de identidad.

- **Los valores sociales guían las normas de comportamiento** tanto externas como internas, es decir, orientan los modos uniformes colectivos de activar y pensar de las gentes dentro de una sociedad. Se constituyen así en medios de control social.

Los valores sociales provocan solidaridad entre los grupos y personas que los comparten en común.

c) CONFLICTO DE VALORES.

Aunque el papel fundamental de los valores sociales sea integrador, sin embargo el conflicto se puede dar. De hecho se da fundamentalmente en dos situaciones:

1).- Cuando el comportamiento individual de la persona no coincide con la jerarquía de los valores culturales aceptados por la mayoría. Se producen "las desviaciones".

2).- Cuando en una sociedad pluralista existen varias subculturas. Cada subcultura tiene sus

instituciones. El conflicto de valores se expresa en conflicto de instituciones. Tal conflicto de valores influye muchas veces en la inestabilidad de la personalidad social de los individuos.

INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DE LA JUNTA DIOCESANA DE PASTORAL.

Con la participación en pleno de los miembros de la Junta Diocesana de Pastoral, tuvo lugar en el Obispado de San Juan de los Lagos, la segunda reunión de la Junta Diocesana de Pastoral.

Se trataron los siguientes puntos:

1.- Nómina del Asesor y encargados de los varios departamentos de Pastoral.

2.- Machote para el Análisis de la Realidad.

3.- Asuntos varios para la organización del estudio de los temas de iluminación fundamental.

1.- NOMINA.

A).- Presidente de la Pastoral Profética:

Sr. Cura Adolfo García.

Asesor: P. Felipe Rubio.

Evangelización y Catequesis:

Sr. Cura Adolfo García y P. Felipe Rubio.

Pastoral Bíblica (Pendiente).

Predicación: P. Emiliano Valadez.

Misiones: Sr. Cango. José Mejía, y

Sr. Cura Bruno Mendoza.

Medios de Comunicación Social:

P. J. Guadalupe Franco, y

P. Andrés González.

Educación: Maestros y Escuelas (Pendiente).

Religiosidad Popular y Pastoral de Santuarios:

P. Maximino Rodríguez.

B).- Presidente de Pastoral Litúrgica:

Sr. Cura Juan Francisco Navarro.

Asesor: Sr. Vicario General Luis Navarro.

Arte Sacro: P. Jaime E. Gutiérrez.

Música Sacra: P. Flavio Quintana.

C).- Presidente de Pastoral de Conducción.

Sr. Cura Salvador Zúñiga.

Asesor: Sr. Cura J. Luis Aceves.

Promoción del Clero (Formación Permanente y Espiritualidad). P. Jaime Gutiérrez.

Pastoral Vocacional (Promoción):
P. Luis León.
Pastoral Vocacional (Formación):
P. Clemente Castañeda.
Asistencia Social del Clero (FASS):
Sr. Cura J. Guadalupe Becerra B.
Curia: Sr. Cango. Jorge Elías Chávez.
Promoción de Religiosos (as): Pendiente.
Promoción de Laicos:
Familia: P. J. Guadalupe Rodríguez.
Jóvenes (Pastoral Juvenil): P. Juan Navarro.
Obreros: Sr. Cura Francisco Jiménez.
Campesinos: Sr. Cura Mariano Ramírez.
Promoción Humana (Cáritas).
Sr. Cura J. Luis Aceves.
Movimientos Apostólicos:
Sr. Cura Francisco Castañeda.
Asociaciones Píadasas:
Sr. Cura Trinidad Alvarez.

2.- MACHOTE DE ANALISIS DE LA REALIDAD.

Se acordó dejar este trabajo para la próxima reunión de la junta Diocesana de Pastoral que se tendrá D.M. el día 20 de Septiembre.

3.- ASUNTOS VARIOS:

a).- Las reuniones de estudio de los "Temas de iluminación fundamental", comenzarán cada día con la Oración, a las 10.30 (esta oración suple el rezo de Laudes. El Sr. Obispo notificará a los sacerdotes participantes en estas jornadas de estudio que sólo les obligará el rezo de vísperas y completas).

b).- El lunes de la Jornada tendrá los siguientes actos: Inscripción, Oración, Apertura por el Excmo. Sr. Obispo, Mesas de estudio, Plenario, Explicación del "Año Diocesano de Pastoral", Integración.

c).- De martes a viernes se llevará el horario que indiquen los padres conferencistas.

d).- El sábado se aprovechará para recapitulación de las ideas fundamentales de la Jornada y proyección hacia el siguiente paso: el estudio de los temas en los decanatos.

e).- Se avisa que el P. Haro, maestro del Seminario de Guadalajara y próximo maestro de

Cristología en la Universidad Pontificia de México, **dará los miércoles de la jornada, el tema de Cristología;** además, nos ha ofrecido exponer el tema de "elaboración de un plan parroquial, a partir de los Documentos de Puebla".

f).- A todos los sacerdotes de la Diócesis y a todos los Religiosos(as) y Seglares que asistirán al estudio de los "Temas de Iluminación Fundamental" **se les recuerda los lugares y fechas de estas Jornadas:** Atotonilco, Agosto 23-28 (Casa anexa a San Felipe); y San Juan de los Lagos: Agosto 30 a Septiembre 4 (Seminario Mayor). Horario: 10.30 a 6 p.m.

g).- Sigamos insistiendo en la Oración, a nivel personal y comunitario, recordando lo que dijo el Maestro: "Sin Mí, nada podrán hacer".

San Juan de los Lagos, Jal. Agosto 16 de 1982.

ANIVERSARIO DE ORDENACION Y FIESTAS PATRONALES.

CELEBRAN EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE SU ANIVERSARIO DE ORDENACION SACERDOTAL:

Día 19.- Excmo. Sr. D. José López Lara (1953).
Día 20.- P. José Hernández Rojo (1969).
Día 21.- P. Jesús Gutiérrez González (1972).
Día 26.- P. Oscar Maldonado Villalpando (1979).

OREMOS POR ELLOS, OREMOS POR ELLOS.

CELEBRAN SU FIESTA PATRONAL

LA MERCED, Lagos de Moreno.
SAN MIGUEL DE CUARENTA.
SAN MIGUEL EL ALTO.
YAHUALICA.

NOTA DE LA SECRETARIA DEL OBISPADO. (Nombramientos de Sacerdotes).

Sr. Cura D. Miguel Ramos
Párroco de la Asunción. Lagos.
Sr. Cura D. Blas González.

Párroco de Jalostotitlán.
Sr. Cura D. J. Jesús Flores H.
Párroco de San Sebastián, Mártir.
Sr. Cura D. Samuel Calvario.
Párroco de Betania.
Sr. Cura D. Ramón Flores.
Párroco de San Diego de Alejandría.
Sr. Pbro. D. Horacio Camarena A.
Profesor del Seminario.
Sr. Pbro. Juan Francisco Orozco.
Vic. Cooperador San Fco. Tepatitlán.
Sr. Pbro. D. Ignacio Hernández.
Vic. Cooperador de Acatic.
Sr. Pbro. D. Rafael Córdoba.
Vic. Cooperador de San Ignacio Cerro Gordo.
Sr. Pbro. D. Alfonso Altamirano.
Decano del 6° Decanato.
Sr. Cura D. Francisco Jiménez.
Decano del 2° Decanato.